

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899899098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>	
	<b>ACTA No. 012 DE 2023</b> <b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b> <b>Martes 29 de agosto de 2023</b> <b>Cuatricenio Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024</b>	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	1 de 62

**SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES ECONÓMICAS**  
**TERCERAS Y CUARTAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Y CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
**Cuatricenio Constitucional 2022-2026**  
**Legislatura 2023-2024**

En la ciudad de Bogotá, D.C., siendo las 10:25 a.m., del día martes 29 de agosto de 2023, se reunieron en del Recinto del Senado de la República, los miembros de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas del Senado de la República y Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del Honorable Representante, **JUAN LORETO GÓMEZ SOTO**, Presidenta de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes y la Vicepresidencia del Honorable Senador **JUAN FELIPE LEMOS URIBE**, Presidente de la Comisión Cuarta del Senado de la República. Los Señores Secretarios de las cuatro Comisiones Económicas certificaron la siguiente asistencia.

**Nota Aclaratoria: (No hay audio): Secretaria Comisión Cuarta de Cámara: Diana Marcela Morales Rojas: Deja constancia que, falta en el audio la parte inicial de la sesión, por lo tanto, se procederá a relacionar los llamados a lista y verificación de quórum certificados por cada uno de los Secretarios de las Comisiones Conjuntas Económicas. Así mismo, se anexa orden del día de la citación realizada para la correspondiente sesión.**

**Secretario Comisión Cuarta de Senado: Procede a llamar a lista:**

**Comisión Cuarta del Senado de la República:**

**Contestaron a lista los Honorables Senadores:**

Avella Esquivel Aída Yolanda  
Fortich Sánchez Laura Ester  
Pérez Giraldo Claudia  
Riascos Riascos Paulino

Contestaron Cuatro (4) Honorables Senadores.

**Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:**

Arias Castillo Wilson Neber  
Farelo Daza Carlos Mario  
Jiménez López Carlos Abraham

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>		
	<b>ACTA No. 012 DE 2023</b>		
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b>		
	<b>Martes 29 de agosto de 2023</b>		
<b>Cuatrenio Constitucional 2022-2026</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
<b>Legislatura 2023-2024</b>		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	2 de 62

Lemos Uribe Juan Felipe  
Lozano Correa Angélica Lizbeth  
Meisel Vergara Carlos Manuel  
Merheg Marún Juan Samy

**Presentaron excusa los Honorables Senadores:**

Benavides Solarte Diela Liliana  
Besaile Fayad John Moisés  
Cabrales Baquero Enrique  
Roldán Avendaño John Jairo

**Secretario Comisión Tercera de Senado: Procede a llamar a lista:**

**Comisión Tercera del Senado de la República:**

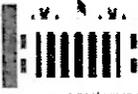
**Contestaron a lista los Honorables Senadores:**

Benavides Mora Carlos Alberto  
Castellanos Serrano Jairo Alberto  
Cepeda Sarabia Efraín José  
Daza Cotes Imelda  
Espinosa Oliver Karina  
Estrada Cordero Carlos Julio  
Garcés Rojas Juan Carlos  
Gnecco Zuleta José Alfredo  
Gómez Amín Mauricio  
González Villa Carlos Julio

Contestaron Diez (10) Honorables Senadores.

**Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:**

Echavarría Sánchez Juan Diego  
Espitia Jerez Ana Carolina  
Gallo Maya Juan Pablo

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>	
	<b>ACTA No. 012 DE 2023</b> <b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b> <b>Martes 29 de agosto de 2023</b> <b>Cuatrienio Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024</b>	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	3 de 62

Ramírez Cortes Ciro Alejandro  
Zabaraín Guevara Antonio Luis

**Presentó excusa la Honorable Senadora:**

Bitar Castilla Liliana Esther

**No asistió el Senador:**

Uribe Turbay Miguel

**Secretaria Comisión Tercera de Cámara: Procede a llamar a lista:**

**Comisión Tercera de la Cámara de Representantes:**

**Contestaron a lista los Honorables Representantes:**

Aray Franco Juliana  
Bastidas Rosero Jorge Hernán  
Betancourt Pérez Bayardo Gilberto  
Carreño Marín Carlos Alberto  
Escobar Ortíz Wilder Iberson  
Gallego Arroyave Leonardo de Jesús  
Garcés Aljure Christian Munir  
Guerrero Avendaño Wilmer Yesid  
Manrique Olarte Karen Astrith  
Manzur Imbett Wadith Alberto  
Miranda Peña Katherine  
Monedero Rivera Álvaro Henry  
Muñoz Cabrera Juan Diego  
Núñez Ramos Jhon Fredy  
Peinado Ramírez Julián  
Pérez Pineda Óscar Darío  
Restrepo Carmona Daniel  
Robayo Bechara Saray Elena  
Vergara González Ángela María  
Zabaraín D'Arce Armando Antonio

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>	
	<b>ACTA No. 012 DE 2023</b>	CÓDIGO L-M.C.3-F02
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b>	VERSIÓN 01-2016
<b>Martes 29 de agosto de 2023</b>		
<b>Cuatrenio Constitucional 2022-2026</b>		
<b>Legislatura 2023-2024</b>	PÁGINA	4 de 62

Contestaron Veinte (20) Honorables Representantes.

**Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:**

Argote Calderón Edna Támara  
 Carrasquilla Torres Silvio José  
 Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro  
 Castellanos Hernández Wilmer Yair  
 Cuenca Chaux Carlos Alberto  
 González Duarte Kelyn Johana  
 Herrera Rodríguez Irma Luz  
 Jarava Díaz Milene  
 Ospina Ospina Elkin Rodolfo  
 Rico Rico Néstor Leonardo  
 Tejada Echeverri José Alberto

**Presentaron excusa los Honorables Representantes:**

Aristizábal Saleg Sandra Bibiana  
 Echeverría de la Rosa Olmes de Jesús

**Secretaria Comisión Cuarta de Cámara: Procede a llamar a lista:**

**Comisión Cuarta Cámara de Representantes:**

**Contestaron a lista los Honorables Representantes:**

Barraza Arraut Jezmi Lizeth  
 Cala Suárez Jairo Reinaldo  
 Cruz Casado Libardo  
 Gómez Soto Juan Loreto  
 González Agudelo John Jairo  
 Martínez Sánchez José Alejandro  
 Montes Celedón Andrés Guillermo  
 Parodi Díaz Mauricio  
 Pizarro García María del Mar  
 Rodríguez Valencia Gloria Liliana

	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>		
	<b>ACTA No. 012 DE 2023</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Martes 29 de agosto de 2023</b>		PÁGINA	5 de 62
<b>Cuatricenio Constitucional 2022-2026</b>			
<b>Legislatura 2023-2024</b>			

Salazar López José Eliécer  
Valencia Caicedo Jhon Fredi  
Velásquez Nieto Olga Lucia

Contestaron Trece (13) Honorables Representantes

**Conformaron quórum decisorio, con Dieciocho (18) Representantes:**

Aguilera Vides Modesto Enrique  
Bermúdez Lasso Alexander Harley  
Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto  
Pérez Rojas John Edgar  
Suárez Chadid Luis David

**Secretaria Comisión Cuarta de Cámara: (Inicia el Audio)** Xander, Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto, Pérez Rojas John Edgar, Suárez Chádíd Luis David, con lo cual Presidente, se constituye en la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, quórum decisorio, con dieciocho (18) Representantes presentes de 29, Presidente.

**Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:**

Arizabaleta Corral Gloria Elena  
Díaz Arias Gilma  
Gómez Castro César Cristian  
Guida Ponce Hernando  
Hoyos Franco Aníbal Gustavo  
Osorio Aguiar Carlos Edward  
Pedraza Sandoval Jennifer Dalley  
Sánchez Reyes Javier Alexander

**Presentaron excusa los Honorables Representantes:**

Acosta Infante Yenica Sugein  
Aguirre Juvinao Ingrid Johana  
Lozano Pimiento Hugo Danilo

**Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:** Procedo, entonces, a leer el orden del día.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>	
	<b>ACTA No. 012 DE 2023</b> <b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b> <b>Martes 29 de agosto de 2023</b> <b>Cuatrenio Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024</b>	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	6 de 62

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO**  
**COMISIONES ECONÓMICAS CONJUNTAS TERCERAS Y CUARTAS**  
**SENADO DE LA REPÚBLICA Y CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
**CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2022-2026**  
**LEGISLATURA 2023 - 2024**  
**Del 20 de julio de 2023 al 20 de junio de 2024**  
 (Primer Periodo de sesiones 20 de julio de 2023 al 16 de diciembre de 2023)  
 Artículo 78 y 79 Ley 5ª. de 1992

**ORDEN DEL DIA**

Para la Sesión Conjunta Presencial martes 29 de agosto de 2023

Hora: 09:30 a.m.

Salón Recinto Plenaria del Senado de la República

I

*LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM*

II

En el marco del estudio y discusión en primer debate del Proyecto de Ley No. 057 de 2023 Cámara, No. 079 de 2023 Senado **"POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LA LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024"**.

Se encuentran citados el Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Doctor **RICARDO BONILLA GONZÁLEZ**; Director General del Departamento Nacional de Planeación - DNP, Doctor **JORGE IVÁN GONZÁLEZ BORRERO**.

Invitados; la Señora Ministra del Deporte, Doctora **ASTRID BIBIANA RODRÍGUEZ CORTÉS**; la Señora Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Doctora **JHENIFER MOJICA FLÓREZ**; el Señor Ministro de Transporte, Doctor **WILLIAM CAMARGO TRIANA**; el Señor Ministro del Interior, Doctor **LUIS FERNANDO VELASCO CHAVES**.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>		
	<b>ACTA No. 012 DE 2023</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Martes 29 de agosto de 2023</b>		PÁGINA	7 de 62
<b>Cuatricenio Constitucional 2022-2026</b>			
<b>Legislatura 2023-2024</b>			

III

*LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES Y REPRESENTANTES.*

**JUAN LORETO GÓMEZ SOTO**  
Presidente,

**JUAN FELIPE LEMOS URIBE**  
El Vicepresidente,

**DIANA MARCELA MORALES ROJAS**  
La Secretaria,

**ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS**  
El Subsecretario,

Presidente, ha sido leído el orden del día.

**Secretario Comisión Tercera de Cámara.** Señor, Presidente, la Comisión Tercera, certifica su quórum decisorio, de Cámara, no, Tercera de Cámara.

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:** Muchas gracias. Bueno. Damos inicio, entonces, a la sesión de hoy, con la participación de los miembros del Gobierno Nacional. Por favor, Secretaría certifique que funcionarios se encuentran en la sesión de los que han sido citados.

**Secretaria Comisión Cuarta de Cámara.** ¿Quién es el del sonido, es que no funciona esto? Sí, Presidente. De los funcionarios citados e invitados, se encuentran presentes en el recinto, el Doctor Jorge Iván González, Director del Departamento Nacional de Planeación, la doctora Jhenifer Mójica, Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, el Ministro de Transporte, el doctor William Camargo Triana, el doctor Luis Fernando Velasco, Ministro del Interior, el Ministro de Hacienda, está presente en el Congreso, Presidente, pero se encuentra en este momento en otra Comisión y la Ministra de Transporte, de Deporte, Presidente, no ha llegado.

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:** La organización del debate, se dará con la participación de los funcionarios del Gobierno Nacional, posterior se abre la discusión para que los Representantes y Senadores participen y luego

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIF: 899999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>		
	<b>ACTA No. 012 DE 2023</b>		
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b>		
	<b>Martes 29 de agosto de 2023</b>		
<b>Cuatricenio Constitucional 2022-2026</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
<b>Legislatura 2023-2024</b>		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	8 de 62

con la respuesta de los funcionarios. Vamos a darle entonces, el uso de la palabra al Ministro del Interior para que haga su intervención.

**Ministro del Interior, Luis Fernando Velasco Chaves:** Saludo a los señores Presidentes de las Comisiones Económicas de Presupuesto..., del Ministerio del Interior. Lo presentaré de manera muy ágil, pero quiero hacer una serie de claridades muy cortas. Primero, a diferencia de otros Ministerios, la labor misional del Ministerio del Interior en un alto porcentaje, es el diálogo social, voy a darles una cifra que creo importante que ustedes la tengan, en los últimos cuatro meses desde mi llegada al Ministerio hemos atendido más de 240 conflictos sociales, de los cuales más de la mitad pudimos a través de un diálogo preventivo, desactivar la protesta ciudadana en las vías.

El Viceministerio de diálogo social, actúa todos los días, sale nuestra gente, sábados, domingos, a la hora que sea, llegamos a los sitios en donde puede presentarse algún tipo de conflicto y con las comunidades intentamos desactivarlos y en los que hemos tenido algún tipo de movilización desde mi llegada al Ministerio, hasta ahora no hemos tenido que hacer uso de la fuerza legítima, de la fuerza pública. O sea, no ha habido confrontaciones entre comunidades, Gobierno Nacional y Policía, para que ustedes dimensionen un poco el tiempo y la respuesta, en el periodo que es más o menos el mismo del estallido social, más de 1400 Policías y miembros de la Fuerza Pública resultaron heridos y algunos de ellos fueron asesinados, más de 2 mil ciudadanos resultaron heridos, en un manejo que terminó en la confrontación, 86-96 muchachos perdieron sus ojos o un ojo en este tipo de confrontaciones.

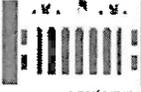
Por ello, es muy importante que entendamos la misionalidad, en asuntos de inversión lo que uno tiene en la cabeza como inversión básicamente son las acciones que adelanta el Fonseca, que es el Fondo de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior. Cuando llegamos ya estaba comprometido, básicamente se ha direccionado hacia infraestructura de puestos de Policía. Estamos tratando de solucionar un tema que no es menor. El 6 de agosto, el 6 de agosto del 2022, se aprobaron y firmaron 19 puestos de Policía tipo y se contrataron. Ustedes entenderán lo complejo que es hacer un puesto de Policía tipo, cuando en cada lugar donde se va a construir es distinto, no vale lo mismo, suelos, no es lo mismo construir en un suelo firme con roca, que en un suelo que pueda tener algún principio de inundaciones a manera de ejemplo, estamos tratando de resolver eso. Pero eso es básicamente lo que nosotros podríamos llamar de inversión, el trabajo que adelanta el Ministerio del Interior, está también muy mediado por una serie de sentencias que tiene que cumplir el Ministerio del Interior. En el diálogo social genuino, por ejemplo, en la Guajira,

	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>	
	<b>ACTA No. 012 DE 2023</b>	
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas Martes 29 de agosto de 2023 Cuatrienio Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024</b>	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	9 de 62

hacemos una serie de convenios directamente con las comunidades para fortalecimiento de gobiernos propios de comunidades indígenas. Por ello, es bueno, señores Congresistas, que cuando revisen el programa de inversiones, perdón, el presupuesto del Ministerio del Interior caigan en cuenta que, por ejemplo, el Fonseca, que es tal vez el rubro más grande, por efectos presupuestales, confieso que no he terminado de entender bien, mi querido Oscar Darío usted que es experto en la materia, me podría ayudar un poco en eso, está ubicado en el rubro de funcionamiento, no de inversiones y entonces, alguien podría correr el riesgo de decir oiga, el Ministerio del Interior tiene una nómina gigantesca o un funcionamiento gigantesco, ¡No!. Los proyectos que adelanta el Ministerio del Interior van por el rubro de funcionamiento. Cuando hacemos un convenio con el Consejo Regional Indígena del Cauca, transferimos unos recursos para fortalecimiento Institucional de esa organización, eso no es una inversión, es funcionamiento. Cuando financiamos con el Fonseca, la construcción de una alcaldía, un puesto de Policía, es funcionamiento. La real nómina del Ministerio del Interior no supera el 5.7% del Presupuesto del Ministerio del Interior.

Ahora, hay una tarea que también es fundamental además del diálogo social del Ministerio del Interior, a ustedes les toca verla en cada rincón del País, que es la consulta previa. Si se va a hacer una obra específica en algún lugar, en donde hay comunidades Afro, Indígenas, Rrom, Palenqueras, tenemos que hacer la consulta previa, y la unidad de consulta previa es tal vez, la más grande del Ministerio del Interior. Sacando adelante, las consultas previas de los parques eólicos de La Guajira, llegamos a atender al mismo tiempo 750 consultas previas, y eso es un mandato más que legal, constitucional. En una consulta en particular, el Ministerio tiene su equipo que coordina Álvaro Echeverry, pero, para cada consulta tiene que armar equipos propios. Muchas veces, los recursos que recibe el Ministerio son convenios con otros Ministerios, para adelantar esas consultas previas. ¿Con quién trabajamos eso? Con el Ministerio de Transporte, con el Ministerio de Minas y Energía, a manera de ejemplo.

Pues bien, este año el Ministerio, hizo una solicitud cercana a los \$2.4 billones de pesos, como Presupuesto, y recibimos \$1.38 billones, trabajamos con eso. La prioridad del Gobierno Nacional evidentemente es, como ustedes lo conocen, Reforma Agraria, Educación, Salud, Transición Energética. Nosotros trabajamos con lo asignado por el Ministerio de Hacienda y lo definido por Planeación Nacional. Hay un aumento, de todas maneras, en funcionamiento, más que todo es, el incremento de nuestras acciones de consulta previa, que son fundamentales para destrabar una serie de proyectos. Nosotros estamos comprometidos en no dejar morir la Transición Energética y

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>		
	<b>ACTA No. 012 DE 2023</b>		
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b>		
	<b>Martes 29 de agosto de 2023</b>		
<b>Cuatricenio Constitucional 2022-2026</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
<b>Legislatura 2023-2024</b>		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	10 de 62

hay una serie de proyectos, que han estado detenidos por consulta previa porque es un plazo previo a la licencia ambiental. Nosotros estamos trabajando intensamente en esas tareas, de hecho, obras emblemáticas como la línea contadora en la Guajira, que termina conectando más de 400 kilómetros de conexión de energía eólica, energía eléctrica, pero de fuente eólica, logramos sacarla adelante y la entregamos en la visita que hicimos con el Presidente a la Guajira la semana de trabajo en la Guajira. Ahí, en menos de cuatro meses, sacamos adelante más de 250 consultas de ese proyecto en particular.

La Inversión del Ministerio, con Funcionamiento, el total es \$1.383.039 billones de pesos. Por respeto al debate que hemos hecho con Planeación y con Hacienda, no vamos a pedir un aumento en cifras. Pero, sí llamamos la atención, incluso aquí aprovecho que está mi colega del Gabinete, el señor Director de Planeación, vemos una deficiencia gigantesca que nos puede traer unos problemas gravísimos. Pongo un ejemplo, se presentó el bloqueo en la vía Panamericana entre La María y Piendamó en el Departamento del Cauca, ustedes saben que esa es una vía fundamental porque es la conexión del País con la economía del sur del continente, es la conexión del País y, es, además, la única conexión, con ciertas condiciones, con Nariño, con el sur del País. En menos de 40 horas a través de un ejercicio de diálogo social, pudimos lograr un acuerdo con las comunidades que no significó la firma apresurada de una cantidad de compromisos.

El acuerdo básico fue, vayan a Bogotá, sentémonos, revisemos qué viejos compromisos tienen ustedes, y veamos cuál es la real capacidad del Gobierno de ir cumpliendo esos compromisos ¿Qué es lo que terminaba pasando en esos conflictos? En esos conflictos lo que terminaba pasando es que cuando la comunidad salía particularmente comunidades indígenas, de muchos lugares del País, había una semana, semana y media, definiéndose en dónde se iba a hacer la negociación. Nosotros, llegamos inmediatamente, nos sentamos y como ya lo señalé, en menos de 40 horas con la señora Ministra de Agricultura que nos acompaña y la Ministra de Vivienda, estábamos levantando ese conflicto comprometiéndonos simplemente a revisar viejos compromisos y hacer una priorización de ejecución.

El General Rojas, de la Policía, Director de Ciudadano de Policía, me señalaba que sí, hubiésemos tenido que hacer uso de la fuerza para mover esa movilización. Primero, nos hubiese tomado más de una semana. Segundo, se hubiera tenido que movilizar mínimo 3 mil miembros de la Fuerza Pública. Y obviamente, un enfrentamiento de esos pone en riesgo la vida de los Policías, la vida de los manifestantes, de manera que, el diálogo social es una buena inversión. Pero señores Senadores,

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>	
	<b>ACTA No. 012 DE 2023</b> <b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b> <b>Martes 29 de agosto de 2023</b> <b>Cuatricenio Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024</b>	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	11 de 62

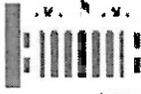
señores Representantes, nosotros solicitamos \$45 mil millones que es más o menos lo que nos vale tener los equipos activos; mis compañeros de gabinete saben la importancia de esos equipos, son los primeros que llegan y hacen como la mediación. Y nos han entregado solo \$15 mil millones, señores Senadores, señores Representantes, con \$15 mil millones, en marzo-abril del otro año, se habrán agotado los recursos para que el Viceministerio de diálogo social pueda hacer presencia atendiendo estos conflictos. Si ustedes tienen a bien, revísenlo del propio presupuesto del Ministerio pedimos priorizar ese rubro, no nos bajen los recursos de diálogo social que son fundamentales para nosotros.

En democracia, nos hicieron, pues no un recorte, sino nos dan menos de lo que hemos pedido, la inversión de democracia, menos de lo que hemos pedido, en más de \$125 mil millones de pesos, en funcionamiento más de \$33 mil millones de pesos, aceptamos esos recortes, los entendemos, o no recortes digamos, entrega de menos de lo solicitado, pero lo que sí les pedimos a ustedes, es que, en el presupuesto de inversión, en fortalecimiento del diálogo social nacional y regional déjenos los \$45 mil millones solicitados, porque si no de verdad vamos a tener una dificultad bastante grande.

Sé, que otro de los temas, que a ustedes les llama poderosamente la atención y necesitan algún tipo de respuesta y con esto voy terminando Presidente, es la ejecución del Ministerio. Cuando yo llegué, estaba en el 7% de comprometido, al día de hoy, el grado al 31 de julio, cuatro meses después, hemos logrado subir. - No, pero yo tenía uno, que lo tenía anotado con las cifras reales, aquí está, perdón, perdón señores -.

Al día de hoy, ya hemos llegado al 75% de compromiso, entiendo, que compromiso no es ejecución directa, o sea, no es la plata en la calle, pero también quiero que ustedes me entiendan, que la primera parte que nosotros tenemos que desarrollar es comprometer los recursos y nosotros el próximo mes, estaremos encima del 85% y vamos a cerrar el año, con una ejecución del 96%, ¿Por qué no el 100%? Porque tenemos que obligatoriamente por sentencias dejar un 4% en reservas. O sea, vamos a ejecutar todos los recursos que nos entregaron y en obligación, o sea, en efectivamente girado estaremos llegando al 94%.

A manera de comparación, haciendo un corte al 31 de julio, el Gobierno pasado, tenía un compromiso del 48%, nosotros lo logramos subir al 61% y una obligación, o sea, recursos efectivamente girados del 12%, nosotros lo logramos subir al 22%. Al día de hoy, ya lo tenemos en el 32% y el próximo mes, es donde harán los mayores giros. La tranquilidad para los señores Senadores y Representantes, es que los recursos que nos entregaron, los vamos a ejecutar.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>		
	<b>ACTA No. 012 DE 2023</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Martes 29 de agosto de 2023</b>		PÁGINA	12 de 62
<b>Cuatrenio Constitucional 2022-2026</b>			
<b>Legislatura 2023-2024</b>			

Arrancamos, recibimos un grado de compromiso, ustedes podrán recibirlo y mirarlo a primeros días de mayo, primer día de mayo del 7%, hoy lo tenemos ya en un 72%. O sea, hay una ejecución del equipo del Ministerio bastante interesante.

No sé, Presidente, si quisieran que desarrollara algo más, pero creo que esos son los principales datos que tengo para entregar. Vuelvo y termino con este tema, por favor, señores Senadores y Representantes, no nos dejen sin los recursos del diálogo social, porque el diálogo social, es la relación directa del Ministerio, los conflictos con las comunidades, para tratar de resolverlos de manera que no sea cruenta, de manera que no sea enfrentando a la Policía con la comunidad. Mil gracias, Senadores y Representantes.

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:** Muchas gracias, Ministro. Vamos a dar el uso de la palabra después que sean las intervenciones de los funcionarios. Vamos a dar el uso de la palabra al Ministro de Transporte para que nos presente el informe.

**Ministro de Transporte, William Camargo Triana:** Buenos días. En primer lugar, un saludo muy especial a las Mesas Directivas de las Comisiones Terceras y Cuartas, al Representante Juan Loreto su Presidente que está hoy en día al frente de esta invitación, al Senador Juan Felipe Lemus de la Comisión Cuarta, igualmente al Presidente Efraín Cepeda de la Comisión Tercera y, a Carlos Cuenca también Representante Presidente de la Comisión Tercera de Cámara. Un saludo a cada uno de los Representantes y Senadores que nos acompañan, a los colegas del Gabinete, al Ministro del Interior, Agricultura, al Director de DNP y a las personas que acompañan este debate.

Digamos que, la intención obviamente de esta presentación espero que la podamos proyectar y si no les cuento, aunque los números contados suelen ser un poquitico fríos y aburridos, es ¿Cuál es en principio la estimación presupuestal que inicialmente el Sector transmitió a DNP y Hacienda? Entendiendo obviamente, que entre esa aspiración y la realidad del espacio fiscal con el que cuenta el Estado, hay una brecha importante, nosotros inicialmente habíamos hecho una estimación de necesidades del orden de \$30.9 billones de pesos. Es obviamente uno de los Sectores que más componentes de inversión y de asignación presupuestal tiene por parte del Estado y que adicionalmente tiene un factor contra cíclico muy marcado justamente por la ejecución de la infraestructura.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>	
	<b>ACTA No. 012 DE 2023</b> <b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b> <b>Martes 29 de agosto de 2023</b> <b>Cuatricenio Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024</b>	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	13 de 62

De ese componente, lo que habíamos previsto era una inversión del orden de \$18.9 billones de pesos aproximadamente el 61%, un servicio a la deuda de \$10.1 billones de pesos y, unos recursos de funcionamiento del orden de \$2 billones de pesos. De ese Presupuesto, inicialmente deseable o aspiracional, recibimos por, obviamente, balance que hace el Sector hacendario \$16.7 billones de pesos, es decir, que, de la expectativa recibimos el 54%. Ese Presupuesto, está asignado en las Entidades que tienen obviamente el mayor peso en ejecución, el 55% en la ANI, que es de alguna manera, el acorazado de la infraestructura del Sector, allí tenemos todo el componente de concesiones de primera a quinta y sexta generación que ya estamos nosotros trabajando. El componente asociado al tema aeroportuario, al tema fluvial, todo el tema asociado a los puertos y, adicionalmente el componente férreo que en este Gobierno tiene una asignación importante en términos de balancear la infraestructura modal del País. El INVIAS, \$4.2 billones de pesos, estas dos Entidades tienen dos de las más importantes apuestas que el Gobierno quiere materializar.

La ANI, todo el tema de Transición Energética y la posibilidad de mejorar ofertas aeroportuarias que vinculen territorios históricamente desconectados de las opciones de turismo, para fortalecer obviamente las regiones en donde estas oportunidades no han llegado. Y el componente férreo, que no es menor, en un País que históricamente dejó de invertir de manera importante recursos en el modo férreo, recuperar esa infraestructura y aportar de manera importante en términos de inversiones, tiene dos componentes valiosos: El primero, disminución de costos logísticos y el segundo, un tema de Transición Energética que nos ayudaría a tener una infraestructura y equipos rodantes que tienen menores emisiones por pasajero movilizad y por tonelada movilizad, y que en el caso de carga, impacta alrededor del 14% de los costos logísticos. Esa inversión obviamente está piloteada principalmente por la ANI.

Y en el componente de INVIAS, tenemos un proyecto que es del interés de comunidades, de Representantes, de Senadores, que es todo el tema de caminos comunitarios para la paz. Hemos venido históricamente haciendo una inversión importante en vías primarias por parte de la Nación, acompañamos recursos para vías secundarias a cargo de departamentos con esquemas de convenio tipo, por ejemplo, vías del Samán o vías de la Cigarra y también acompañamos proyectos en vías terciarias a través de postulaciones al Sistema General de Participación, y también en algunas oportunidades con recursos, pero ese componente terciario, históricamente no había tenido una inversión importante por efectos de estar actualizando la tarea en la infraestructura primaria, eso fue una estrategia que el Plan Maestro de Transporte Intermodal trazó, que tiene todo el sentido, porque necesitábamos fortalecer la conexión de las cordilleras con las costas, y obviamente todo el

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>		
	<b>ACTA No. 012 DE 2023</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Martes 29 de agosto de 2023</b>		PÁGINA	14 de 62
<b>Cuatrenio Constitucional 2022-2026</b>			
<b>Legislatura 2023-2024</b>			

Sistema de ciudades conectado por infraestructura de altas especificaciones. Esa infraestructura carretera ya relativamente está en un porcentaje importante cubierta, nos faltan algunos tramos pequeños, caso Villeta-Guaduas, por ejemplo; el primer tercio de Bogotá-Villavicencio. Eventualmente una redundancia que tenemos que discutir para conectar el centro del País con la Orinoquía y el Oriente, básicamente los cinco departamentos Boyacá, Cundinamarca, Arauca, Meta y Casanare que tienen a pesar de que existen tres o cuatro vías para conectarlos unos problemas de resiliencias de esa infraestructura, que de manera constante retan la conexión de esa despensa agrícola y pecuaria con el resto del País y que necesitan una reflexión importante, y ese paquete relativamente se fue cubriendo. Pero en vías terciarias dejamos la tarea en manos de los municipios, y en manos de los departamentos que tienen sus propias limitaciones de infraestructura y su propia capacidad de ejecución afectada, ¿Sí?

Cuando revisamos el balance de la malla vial que administra el País, estamos hablando con un inventario desactualizado del orden de 240 mil kilómetros, esos 240 mil, concentran solamente 19 mil kilómetros en malla vial principal, los otros 220 mil kilómetros son malla vial secundaria y terciaria, y de esa terciaria 140 mil kilómetros no han tenido un ritmo de inversión importante y son justamente aquellas zonas que conectan la despensa de nuestro País con los centros de consumo. La aspiración de este Gobierno es llegar a 33 mil kilómetros de esos 140 mil, con inversiones que se pueden asignar a Juntas de Acción Comunal, a firmas de Ingeniería o Ingenieros Militares, en un esfuerzo de \$8.5 billones de pesos en los próximos cuatro años. De esos recursos para este próximo periodo de ejecución, al INVIAS le asignaron \$4.2 billones de pesos, ahorita vemos en esa discriminación qué tan robusto es esa asignación para el componente de terciarios.

Y tenemos el tercer componente en ejecución que es Aerocivil, todo el Sistema aeroportuario de nuestro País, está agenciado por Aerocivil que tiene para eso dos esquemas: Obra Pública a través de recursos propios, y apoya a la ANI con esquemas concesionados con alrededor de 16 aeropuertos en 8 concesiones si no me falla la memoria. De este presupuesto \$16.7 billones la asignación en términos de funcionamiento se mantienen en el orden de 10%, \$1.6 billones de pesos para mantener digamos, la cobertura y, el equipo del Estado acompañando esta tarea, \$1.54 billones de Servicio a la deuda a honrar los compromisos que tenemos del orden de 9%, y una inversión de \$13.6 billones el 81%, pero que tiene una alta inflexibilidad.

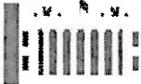
Los otros componentes son: Ministerio de Transporte con el 3%, la Agencia Nacional de Infraestructura con el 1%, y en menor medida la UPIT y la CRIT, que tienen menores porcentajes al

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>	
	<b>ACTA No. 012 DE 2023</b> <b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b> <b>Martes 29 de agosto de 2023</b> <b>Cuatricenio Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024</b>	
	CÓDIGO L-M.C.3-F02 VERSIÓN 01-2016 PÁGINA 15 de 62	

1%. ¿Cuál era un poco la expectativa de inversión esperada? Esperábamos que, al Sector por concepto de gasto nos permitieran contar con \$18 billones, recibimos al final una cuota para inversión de \$13.6 billones de pesos, \$1.5 billones para cubrir Deuda y \$1.6 billones para cubrir funcionamiento.

¿Cómo se distribuyen estos recursos por entidades?, -pasemos por favor a la siguiente-. Cuando revisamos el tema de la asignación por Entidades, obviamente resulta nuevamente siendo la ANI, quien por Proyecto de Ley tiene el mayor componente \$9.1 billones de pesos. El INVIAS, \$4.2 billones de pesos para el ejercicio del próximo año. Aerocivil, \$2.6 billones, ahí fue la que, en principio, respecto al recurso inicial solicitado y el asignado tuvo la menor brecha, Ministerio de Transporte \$523 mil, la Agencia \$195 mil, la UPIT si tuvo una disminución frente a su expectativa del orden de \$50 mil millones de pesos, es decir, menos recursos para el tanque pensante de la Entidad, la Superintendencia relativamente el mismo presupuesto, y la CRIT que mantiene digamos, unos recursos en el evento que se habilite. Ese presupuesto, cuando lo llevamos a inversión, -pasemos a la siguiente-, nos significó en términos de inversión el 28% menos de inversión, y hubo obviamente Entidades que tuvieron una afectación un poco mayor, justamente por el tipo de proceso que ejecutan, la ANI por efecto de las vigencias futuras tiene un mayor peso en el Presupuesto asignado porque tiene compromisos pendientes por cumplir asociados a contratos de concesión, el INVIAS tiene un menor componente y en el balance \$7.5 billones de pesos se asignaron a inversión a la ANI. \$4 billones aproximadamente al INVIAS, pero de ese más adelante vamos a ver un porcentaje importante está asociado a vigencias futuras de contratos que están en ejecución y que esperaríamos poder acelerar. Aerocivil \$1.7 billones y Ministerio de las otras Entidades una menor proporción.

¿Cuál es, en el balance, la limitación o la restricción más fuerte que como Sector tenemos?, -pasemos por favor a esta, exacto-. Y que tiene una respuesta de inflexibilidad asociada a vigencias futuras. La ANI y el INVIAS tienen contratos firmados de tractos superiores a 5 y 10 años, esos contratos tienen unos compromisos que el Estado debe paulatinamente honrar, y que para el caso de la ANI se predicen en alrededor de \$7.4 billones de pesos, prácticamente el 99.5% del recurso asignado a la ANI, es de vigencias futuras justamente por el modelo de operación que tiene principalmente anclado en Asociaciones Público-Privadas. Las IP, realmente no entran en este escenario porque se financian exclusivamente con recaudo de peaje en un modelo que había funcionado, pero que cada vez está haciendo agua justamente por el impacto en las comunidades y su capacidad de pago.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>		
	<b>ACTA No. 012 DE 2023</b>		
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b>		
	<b>Martes 29 de agosto de 2023</b>		
<b>Cuatricenio Constitucional 2022-2026</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
<b>Legislatura 2023-2024</b>		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	16 de 62

El INVIAS aproximadamente el 50% está destinado a vigencias futuras luego de esos \$4 billones aproximadamente solo le quedan \$1.9 billones de pesos para hacer inversión, la AEROCIVIL por efecto de los proyectos que está ejecutando tiene un compromiso de \$532 mil millones de pesos y \$1.2 billones de pesos se quedarían para Inversión en el próximo año, es decir, que, en el balance, la inversión gruesa del Sector se concreta en alrededor de \$40 mil millones de pesos que tendría la ANI. \$1.9 billones que tiene el INVIAS y \$1.7 billones de pesos que tiene Aerocivil. Ese es el panorama de la asignación presupuestal del Sector que en apariencia se sugiere cuantiosa, pero que tiene unos recursos sobre los cuales no podemos disponer, y que literalmente tienen unos procesos de ejecución y de desembolso que nos limitan sobre ellos incidir, salvo instar a contratistas a que honren los contratos, ejecuten sus proyectos y se les pueda girar ese recurso al final de cada vigencia o de cada unidad funcional.

En esto al igual que lo planteaba el Ministro del Interior, nosotros somos respetuosos de la asignación presupuestal que hacen Hacienda y DNP, sería deseable que pudiéramos contar con recursos adicionales, pero eso en la práctica gira contra otros Sectores, parte de la tarea que tenemos como Sector Transporte es buscar fuentes frescas de financiación que sin afectar la asignación presupuestal con la que cuenta el Estado, podamos recurrir a otra forma de financiar la infraestructura en esquemas que además en el pasado ya han sido probados y que tienen un marco legal habilitado. Me refiero en concreto a esquemas tipo valorización, plusvalías y, otras fuentes como regalías que en esa concurrencia nos ayudan a que parte del portafolio se pueda agenciar con las regiones y obviamente con el recaudo de recursos que nos ayudan a ingresar fuentes adicionales para financiar la infraestructura. Esto no desconoce, que los portafolios que estamos gestionando específicamente en la ANI, tienen unos mecanismos de financiación que recurren a Banca Multilateral y a Fondos de Inversión, y es un esquema saludable que el Estado ha venido aplicando que ha sido virtuoso en su ejecución cuando revisamos las primeras concesiones a la tercera generación, a la cuarta, a la quinta y a la sexta, que está en estructuración, el País ha sofisticado el instrumento, ha mejorado la asignación de riesgos y eso nos permite salir al mercado internacional a ofrecer la producción de activos nuevos en infraestructura. Esa es una tarea que el Sector sigue desarrollando, para eso obviamente necesita recursos para estructuración, pero en la práctica tenemos varias fuentes que nos ayudan a disminuir ese déficit y que, seguimos operando desde el INVÍAS, desde la ANI, no tanto desde Aerocivil y que nos ayudan obviamente a mejorar la posibilidad de ingresos para el Sector.

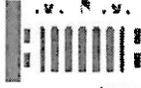
 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>	
	<b>ACTA No. 012 DE 2023</b> <b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b> <b>Martes 29 de agosto de 2023</b> <b>Cuatricenio Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024</b>	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	17 de 62

¿Qué es importante como mensaje? -pasemos por favor-. El proyecto de Caminos Comunitarios solo por citar una referencia del proyecto tal vez más atractivo en términos de inversión en las regiones, tiene una expectativa de \$8 billones para los próximos, ya nos quedan tres años y medio, en ejecución y que aspira a intervenir 33.000 Km. Para 2024, hubiera sido deseable contar con un mayor Presupuesto \$2.5 billones de pesos, que nos permitiría invertir 10.350 Km, contamos en este momento con una asignación de \$400 mil, es la cuarta parte lo que nos pone esa meta para el tercer y cuarto año de Gobierno, y obviamente genera un estrés frente a la posibilidad de concretar esa inversión en las zonas rurales que necesitan conectarse con el resto del País y ofrecer productos de manera más competitiva.

Estos recursos inicialmente estarán obviamente priorizados a zonas PDET y ZOMAC, pero las demás zonas van a quedar con una limitación de acceso a esos recursos que sería importante revisarlo para efectos de hacer una reasignación. En el componente fluvial – pasemos, por favor-, habíamos previsto una inversión de \$300 mil millones de pesos para cubrir 5 muelles, en Proyecto de Ley se asignaron por efecto de la Distribución Presupuestal, \$100 mil 700 millones para solamente dos muelles y, ahí tenemos una brecha importante también en términos de esa Colombia anfibia que no ha tenido la inversión que requiere.

En el tema de aeropuertos ahí tenemos un programa muy ambicioso de aeropistas para los servicios aéreos esenciales, y que sólo como referencia, tenía previsto por parte de la programación que había propuesto Aerocivil, una inversión de \$114 mil millones de pesos el aeropuerto de Armenia, sólo por citar ese aeropuerto, habíamos solicitado \$700 mil millones de pesos, nos fueron asignados \$104 mil, luego la posibilidad de inversión para Armenia se tiene que dosificar en el tiempo para efectos de que los recursos nos permitan atender todos los aeropuertos que están, digamos, en ese requerimiento con un nivel de prioridad que Aerocivil está revisando.

Otro componente que tiene que ver con la estructuración de proyectos que es muy importante a efectos de estimar los costos reales de los proyectos. La ANI, había estimado \$150 mil millones de pesos, el Proyecto de Ley nos asigna \$35 mil 600 millones de pesos, lo que no es suficiente para mantener esa fábrica de producción de esquemas de Asociación Público-Privadas e IPES, que dinamiza obviamente, la inversión en diferentes regiones del País. Ahí tenemos varios corredores y proyectos que estamos desarrollando: Corredor Férreo del Pacífico, Sistema Ferroviario Central, el Tren del Catatumbo, la conexión de Bogotá con Región Central, Trenes de Cercanía, Regiotram del Norte, Eje Cafetero, Trenes de Cercanía de Valle del Cauca. Corredores Viales como: Fontibón –

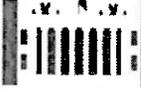
 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT. 899999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>	
	<b>ACTA No. 012 DE 2023</b> <b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b> <b>Martes 29 de agosto de 2023</b> <b>Cuatrienio Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024</b>	
	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA	L-M.C.3-F02 01-2016 18 de 62

Facativá - los Alpes, Calarcá - La Paila y Santuario - Caño Alegre. Vías fluviales como: El Río Atrato, Putumayo y Guaviare, que no tienen recursos para estructurar, por ejemplo, soluciones que nos lleven a fase 2 esos proyectos. Y aeropuertos como: El de Edén en Armenia, Antonio Nariño en Pasto, Ernesto Cortissoz en Barranquilla o José María Córdoba, que necesitan inversión para cerrar, por ejemplo, casos como el de Ernesto Cortissoz, un proyecto que tuvo un siniestro por efecto de un tribunal que, nos obliga a una reversión y que tiene que cerrar una serie de componentes en ejecución de obra, o bien bajo el mecanismo de Obra Pública con recursos de Aerocivil o un esquema de reconcesión que necesita ser estructurado.

En esa línea, obviamente, los componentes carreteros no podrían quedar por fuera. Ahí, habíamos hecho una solicitud de \$3.8 billones, nos asignan \$2.5, ahí, hay un déficit, hay un error en esa resta y esa asignación obviamente, nos castiga un poquito, yo creo que es una medida importante, los corredores que maneja el INVIAS. El INVIAS, se financia fundamentalmente con el recaudo de 35 peajes y con los recursos que le asigna la Nación. Si no tenemos una bolsa en recursos lo suficientemente robusta, esos 11.000 Km, más las necesidades adicionales que surjan para cubrir la conectividad de vías secundarias podrían verse afectados en la oportunidad de respuesta, con un tema que no es menor y que en estos días ha sido objeto de atención prioritaria por parte del Sector, por citar solamente dos puentes, los dos asociados a un efecto de deslizamientos y una revisión que estamos haciendo en el caso del Puente de los Grillos.

La Infraestructura Vial Nacional Primaria, de acuerdo al balance del INVIAS, tiene alrededor de 1.900 puentes identificados, de esos 1.900 puentes identificados los cuales están principalmente a cargo del INVIAS, porque los concesionados tienen un respondiente, que relativamente a su operación y mantenimiento, están en estado crítico o con necesidad de intervención alrededor de 580 puentes. Esos 580 puentes demandan inicialmente una inversión que estima el INVIAS de entre \$1.8 y \$2 billones de pesos, para evitar situaciones como las que se nos presentan con frecuencia en corredores primarios y secundarios, con caída de puentes y afectación de estructuras de soporte por socavación a consecuencia del incremento del régimen de lluvia y el cambio en las condiciones climáticas.

Ese solo panorama nos deja un déficit importante que, de lograrse cubrir, por ejemplo, con una asignación extraordinaria del Congreso, nos ayudaría a paliar y anticiparnos a esas situaciones de riesgo sobrevinientes por afectaciones de puentes. Si ustedes revisan en sus comunidades muchas de ellas ponen en evidencia con mucha frecuencia, la inexistencia de puentes o la falla de

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>		
	<b>ACTA No. 012 DE 2023</b>		
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b>		
	<b>Martes 29 de agosto de 2023</b>		
<b>Cuatricenio Constitucional 2022-2026</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
<b>Legislatura 2023-2024</b>		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	19 de 62

estructuras que colapsan por efectos de socavación. Ahí sería importante una reflexión por parte del Congreso para que a ese componente le pudiéramos asignar de manera específica un rubro, que nos permita atender de manera preventiva, esas intervenciones, evitar afectaciones a zonas que tienen limitaciones de conectividad y que suelen en algunos casos ser despensa alimentaria, y disminuir la vulnerabilidad y el riesgo para los usuarios de nuestra infraestructura vial.

Este era el balance que como Sector quería yo presentarles. Les agradezco la atención y quedo atento a las preguntas. Presidente, muy amable.

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:** Muchas gracias, Ministro. Vamos a darle el uso de la palabra a la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Jhenifer Mójica.

**45:34 Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Doctora Jhenifer Mójica Flórez:** Muy buenos días. Extiendo un saludo muy especial a los Honorables Senadores y Representantes de las Comisiones Tercera y Cuarta que nos acompañan el día de hoy, al Presidente Juan Loreto Gómez que preside esta mesa de trabajo. -Siguiendo-

Quisiera hablar brevemente, de cuáles son esos beneficios o esos impactos que buscamos con esta cadena de valor sectorial, del sector del Ministerio de Agricultura. Buscamos especialmente, la garantía del derecho humano a la alimentación, del ordenamiento al territorio alrededor del agua con una justicia ambiental y la transformación productiva, para la internacionalización y acción climática. Estos son esas cadenas de valor que están insertadas en el Proyecto de Presupuesto que se viene discutiendo. Como ven, tenemos una competencia bastante amplia en temas de generación de información sectorial para la planificación de la agricultura, en temas de manejo también de información sobre trazabilidad sobre esquemas de ordenamiento, en donde tenemos ahora una nueva variable que administrar sobre la alimentación, en temas de innovación, ciencia y tecnología, en temas de inclusión productiva que, queremos fomentar a través de acciones de inversión y fomento, pero, también de acceso a crédito y financiación.

Temas de transporte con canales de comercialización y agro-logística, destinados a generar esa seguridad alimentaria y ese proyecto del IDEMA 2.0, en que queremos constituir a la Agencia de Desarrollo Rural, acceso a otros factores productivos como: Tierras, adecuación de tierras, bienes, infraestructuras productivas, que necesitamos implementar para poder lograr ese salto de la producción de la agricultura y dar valores agregados. Temas de salubridad e inocuidad que son una

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA RIT: 899999998-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>	
	<b>ACTA No. 012 DE 2023</b>	
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b>	
	<b>Martes 29 de agosto de 2023</b> <b>Cuatrienio Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024</b>	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	20 de 62

obligatoriedad para mantener nuestra agricultura y mantenerla a salvo de las continuas amenazas que nos enfrentamos siendo un País tropical.

Temas de agro-industrialización y transformación, esta es la primera vez, en que hay una Política Pública y una destinación de presupuesto orientada, única y exclusivamente a lograr esta transformación productiva y generar unas mayores capacidades en materia de infraestructura, de secado, almacenamiento, otro tipo de transformaciones dependiendo las distintas cadenas productivas que manejamos y, ya una respuesta prioritaria al tema de consumo y disposición final, especialmente en los temas de exportaciones y aperturas de mercados externos, como en el tema de suministro de alimentos para dar solución al hambre cero.

Estas son las metas sectoriales que quedaron en nuestro Programa de nuestro Plan Nacional de Desarrollo. Inicialmente en materia de tierras, lo que tiene que ver con la meta de formalización y la meta de reforma agraria que, ponemos un asterisco, porque estamos en un momento de evaluación, esclareciendo, ¿Cuál es la línea base donde nos encontramos? Y también aumento de la producción agrícola y cinco cambios que son especiales para nosotros: Uno, el tema de Reforma Agraria. Dos, la garantía del derecho humano a la alimentación, con todas las acciones que tenemos que hacer en indicadores en todas las entidades de nuestro sector. Aquí me acompañan, nuestro Director de la Autoridad Nacional de Pesca, de la Agencia de Desarrollo Rural, del Instituto Colombiano Agropecuario, como los principales generadores de cambio en esta garantía del derecho humano a la alimentación. Tres, la transformación productiva, internacionalización y acción climática, que tiene que ver con la transición que tiene que cursar la agricultura hacia una agricultura descarbonizada o de transición, hacia una ganadería sostenible o regenerativa que permita también generar acciones en clave de cambio climático. Cuatro, el cambio con las mujeres y es estas variables específicas en temas de fomento, crédito y acceso a tierras orientadas de manera exclusiva a las mujeres para lograr su mayor inclusión dentro de nuestra sociedad productora del Sector de la ruralidad. Y cinco, la reparación efectiva e integral a víctimas que es también otro de los compromisos de la implementación del Acuerdo de Paz que reside en nuestro Sector.

Inicialmente, en el Plan Operativo Anual de Inversiones y creo que esta información era importante ponerla en conocimiento de ustedes, de parte de las distintas entidades del sector, se había planteado un Presupuesto de \$12.03 billones de pesos que fueron solicitados en el POAI para el 2024. Y de eso dentro de la apropiación que se dejó para el sector agropecuario en el proyecto del Plan de Inversiones del 2024, se asignó una partida de \$9.10 billones de pesos, esta partida como

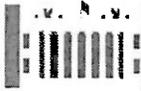
 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>	
	<b>ACTA No. 012 DE 2023</b> <b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b> <b>Martes 29 de agosto de 2023</b> <b>Cuatrienio Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024</b>	
	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA	L-M.C.3-F02 01-2016 21 de 62

ustedes ven las barras, es histórica, y si extendemos la línea, nunca antes se había visto en un Estado, en un Gobierno, una destinación tan alta y tan importante para dar espaldarazo a todas las Políticas del Sector Agrícola.

Y esto, muy de manera muy congruente con la apuesta del Gobierno Nacional que quedó plasmada en el Plan de Desarrollo discutida y compartida con todos ustedes, de poder posicionar una agricultura que logre avanzar en clave de una mayor competitividad y productividad, que logre avanzar en clave de un desarrollo sostenible y que logre dar una respuesta al hambre, de una manera que el agro se vuelva un eje jalonador de la economía nacional, como una de las principales actividades que queremos impulsar, pero una agricultura que sea una agricultura, que dé un salto cualitativo importante, una agricultura que además genere una agregación de valor y una transformación productiva en un proceso de agro-industrialización, donde ese paisaje campesino y productor agrícola que hoy tenemos, pueda afianzarse, pueda mejorar sus indicadores de productividad y pueda hacer que esa transformación se quede aquí en Colombia y podamos avanzar en clave de sustitución de importaciones, especialmente pensando, por ejemplo, en nuestra mayor porción que genera un desbalance comercial, que son la importación de granos, maíces, cereales, para la producción de alimentos en las cadenas pecuarias, en donde esperamos con estas grandes apuestas, también poder generar una sustitución con producción nacional, no solamente de materias primas sino de alimentos transformados.

Los recursos asignados para la vigencia de 2023 con la Adición, en un presupuesto total se incrementó en 111% de cara al 2022. Si lo miramos en detalle, el presupuesto de inversión es un presupuesto que se incrementó casi en un 150% de cara al 2022, esto hace que, ustedes tengan la tranquilidad que el recurso que se asigna al Sector de Agricultura es un recurso que va directamente a inversión y no a funcionamiento, de hecho, las variables en funcionamiento no son protuberantes. Esta línea roja que ustedes ven ahí atravesada es la línea en donde llevamos hasta este momento los compromisos presupuestales, a este momento llevamos un compromiso presupuestal que, en comparación con años anteriores, pues, supera lo que se había ejecutado en toda una anualidad y a nosotros todavía nos faltan cuatro meses del año, -siguiente-.

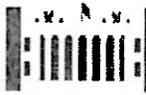
Bueno, esta es la apropiación para el Sector Agropecuario en el Proyecto que tenemos. Si lo vemos en comparación con lo de este año el crecimiento también vuelve a ser notorio y protuberante, en total el 69.8%, en Inversión el 83.5%, mientras que en funcionamiento sigue siendo el 6%. Entonces, digamos a diferencia de otros Sectores, este presupuesto nuestro que es ahora uno de los más

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>		
	<b>ACTA No. 012 DE 2023</b>		
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b>		
	<b>Martes 29 de agosto de 2023</b>		
<b>Cuatrienio Constitucional 2022-2026</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
<b>Legislatura 2023-2024</b>		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	22 de 62

grandes, aunque no el más grande, es un presupuesto que va directamente a inversión, y es un presupuesto que va directamente a los productores, a las cadenas de valor, a las 36 cadenas productivas que tenemos en nuestro País y a cadenas promisorias que queremos posicionar, como las cadenas de todos estos productos de la bioeconomía: Asaí, seje, moriche, chontaduro, coco, que en este momento son una alianza perfecta, entre las políticas de conservación y adaptación al cambio climático y una apertura del Sector de Agricultura hacia el cumplimiento de estos compromisos, -siguiente-.

Aquí está un resumen de cómo está planteado en el proyecto de inversión, estas partidas presupuestales. Está Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en la primera columna ustedes ven lo que fue el presupuesto del 2023, con adición, la Adición que llegó hace un mes, menos de un mes, y en la columna de la mitad ven lo que está proyectado en el presupuesto para el 2024. Ahí ven en la última columna las variaciones, Ministerio de Agricultura tenía una asignación más o menos estable, un poco a la baja. El gran incremento se está dando en la Agencia Nacional de Tierras para Políticas de Tierras y de compra de tierras, también un incremento importante en la Agencia de Desarrollo Rural, en la Unidad de Restitución de Tierras y en el Instituto Colombiano Agropecuario. En total el Sector con un incremento del 83.1%, lo cual denota este esfuerzo monumental que desde el Ministerio de Hacienda y desde el Departamento Nacional de Planeación se viene haciendo para darle prioridad a esta agenda que económicamente es importante para el Gobierno Nacional.

Tengo que decir que, he venido aquí también para poder explicarles una apuesta que tenemos que hacer y que les invito a que la hagamos conjuntamente. Y es que, voy a tener que plantear una solicitud de ajuste a lo que fue el Proyecto que está radicado, y ya se los voy a explicar por qué. Este ajuste tiene que ver con poder hacer que las agendas de reforma agraria y en compra de tierras, vayan de la mano en una implementación progresiva y una curva de crecimiento con las agendas de apuestas de desarrollo productivo, de fomento, de financiamiento, de inclusión financiera, también en las apuestas de bancas populares que queremos hacer y también de agro-industrialización y agregación de valor. No tiene sentido adelantar una Reforma Agraria que no genere el crecimiento potencial agroalimentario de nuestro País. Nosotros, no podemos entregar tierras desvestidas, se dice cotidianamente, cada centímetro de tierra que entreguemos en Reforma Agraria o que entreguemos en formalización, tiene que tener alguna otra oferta institucional del Sector, dependiendo del nivel en que se encuentren los productores colombianos. Nosotros, no podemos solamente avanzar en titulación sino resolvemos otro tipo de dificultades que tiene la población

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>		
	<b>ACTA No. 012 DE 2023</b>		
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b>		
	<b>Martes 29 de agosto de 2023</b>		
<b>Cuatricenio Constitucional 2022-2026</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
<b>Legislatura 2023-2024</b>		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	23 de 62

caficultora, por ejemplo, acabamos de decir que, anunciamos un programa masivo de formalización de la propiedad para los caficultores de 330.000 familias, pero tenemos que llegar después con otras ofertas institucionales. Y en esa medida creemos que es importante ir haciendo esta curva de crecimiento, de manera que gradualmente el presupuesto del próximo año nos permita avanzar contundentemente en la agenda de compras de tierras, como también contundentemente en unos saltos importantes en la agenda de la apuesta de desarrollo productivo y agro-industrialización y financiamiento.

El ajuste principalmente, ¿En qué está? El ajuste está en poder asignarle mayores recursos a la Agencia de Desarrollo Rural, esto principalmente para que cumpla las agendas de asociatividad y comercialización, acabamos de abrir la convocatoria que estimula la asociatividad y que les invito también a poder generar estos procesos en las distintas asociaciones de productores, con el ánimo de poder hacer apuestas productivas grandes, esta convocatoria a diferencia de las anteriores lo que busca son inversiones de gran calado en las Asociaciones. Son inversiones de al menos \$1.500 millones de pesos por asociación para que generen ese gran salto en sus procesos de producción y transformación, o sea, no queremos seguir en la línea tradicional de los proyectos productivos, de lo que era tradicionalmente campo-emprende, o alianzas de apuestas muy pequeñas, que no generan una capacidad instalada en los productores, sino apuestas que generen realmente esa agregación de valor y esa queja que es la tradicional y que seguramente ustedes comparten conmigo la vemos a diario en todos los productos de nuestra agricultura.

También está el tema de comercialización, estamos en un proceso de transición de una Agencia de Desarrollo Rural hacia un IDEMA 2.0, que facilite la creación de las compras públicas y sus canales, que estimule la conformación de agencias de comercialización y que sea esa gran agencia de comercialización por residuo, especialmente en los lugares donde hay riesgos de sobre cosechas o excedentes que generan pérdidas para los productores, una estabilidad en los productos básicos y más sensibles de nuestra agricultura, garantizando estabilidad de compras y garantía de compras y precios, pero, también garantizando la proveeduría de alimentos a bajo precio, a los programas institucionales de compras públicas principalmente, pero, también a otros Sectores que hemos venido involucrando a nuestras ruedas de negocios como son: el Sector privado y el Sector industrial.

Les cuento que ayer tuvimos una rueda de negocios de un par de horas en Villavicencio y asistieron más de 140 productores de los llanos, esto como respuesta a la emergencia y asistieron 45

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899995098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>						
	<b>ACTA No. 012 DE 2023</b>						
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b> <b>Martes 29 de agosto de 2023</b> <b>Cuatrenio Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024</b>	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>24 de 62</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINA
CÓDIGO	L-M.C.3-F02						
VERSIÓN	01-2016						
PÁGINA	24 de 62						

compradores, entre públicos y privados y en unas horas se logró unas ventas y negocios por más de \$3.800 millones de pesos. Y en esto hacemos continuamente actividades, pero lo que queremos es aquí consolidar con este presupuesto de la Agencia esa apuesta.

La Autoridad Nacional de Pesca y Agricultura, la AUNAP, es una de las entidades que junto con el Instituto Colombiano Agropecuario y con AGROSAVIA, que es nuestra Entidad de ciencia tecnología e innovación, AGROSAVIA, no lo ven aquí porque AGROSAVIA, ustedes lo tienen perfectamente claro presupuestalmente sus recursos salen desde nuestro presupuesto de funcionamiento del Ministerio de Agricultura, pero quiero hablar de las tres Entidades porque en esta apuesta de poder jalonar el crecimiento de la economía vimos que uno de los problemas era la falta de asistencia técnica. Entonces, hemos apelado a un cambio en ICA, AUNAP y AGROSAVIA, para que sean Entidades en sus actividades que generen también asistencia técnica y extensión agropecuaria. Y desde hace cuatro meses venimos implementando estas acciones y les tengo que decir, que el nivel de mejora en las prácticas agrícolas, el nivel de prevención de enfermedades y riesgos fitosanitarios, el nivel de mejoras en el uso de insumos químicos, porque los agricultores no saben y gastan mucho más de lo que les toca son buenas prácticas que redundan en una mejor competitividad y productividad.

Así que, estas tres Entidades, se lanzan a hacer con una manera mucho más agresiva y audaz, procesos de asistencia técnica, incluso de fomento en el caso de AUNAP, por ejemplo, para poder generar mayores capacidades en los productores y pescadores. Esa es la solicitud de aumentar el presupuesto que estaba apareciendo para AUNAP porque entre otras cosas, somos un País con una gran riqueza hídrica tanto de agua dulce como salada, en donde de nuestra ruralidad el Sector más excluido y pobre, es el Sector pesquero.

También está el ICA. El ICA es una Entidad, sin duda muy sólida y estructural para toda nuestra apuesta de una Colombia potencia agroalimentaria y aunque hace muy bien su trabajo, necesitamos que lo haga más, creo que todos ustedes son testigos del nivel de debilidad del ICA en las regiones, las oficinas cayéndose, un proceso de debilitación también continuo, y a pesar de eso hacen un buen trabajo. La idea es poder fortalecerlo con un recurso de inversión que logre también hacer extensión sanitaria, que nos consolide también algo que es fundamental para temas de trazabilidad, ustedes saben que estamos ahora compartiendo juntos un reto enorme, frente al Pacto Verde de Unión Europea y no vamos a permitir que nos cierren nuestro comercio exterior en productos tan importantes para nosotros, ¿No?

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>	
	<b>ACTA No. 012 DE 2023</b> <b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b> <b>Martes 29 de agosto de 2023</b> <b>Cuatricenio Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024</b>	
	CÓDIGO L-M.C.3-F02 VERSIÓN 01-2016 PÁGINA 25 de 62	

Y eso hace que tengamos que hacer un proceso de reforzar las capacidades también de información en un geoportal que el ICA pueda hacer para poder garantizar esos sistemas de trazabilidad, también garantizar áreas libres de plagas y enfermedades, ustedes saben que aquí continuamente estamos, digo yo, en un continuo desafío sobre cómo controlar esto en los distintos productos y esto hace que, el ICA pueda hacer esa primera línea de defensa a todos los riesgos y desafíos que tenemos que cumplir.

Unidad de Restitución de Tierras, es la Entidad de nuestro Sector encargada de adelantar los procesos de restitución y reparación a las víctimas, la Adición que estamos ajustando tiene que ver con poder tener más recursos para el cumplimiento de sentencias. Hoy hay muchas sentencias que no se cumplen por falta de recursos, estos recursos van directamente a las víctimas que son víctimas Indígenas, Negras, Campesinas, particulares en zona rural que deben ser reparados, que deben devolver a sus tierras, que deben reactivar sus producciones y desarrollo económico, que deben hacer también otro tipo de acciones de cara a poder buscar soluciones estables y duraderas frente a su situación de desplazamiento.

En la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, UPRA, también hemos pedido un ajuste o estamos planteándolo para un incremento del Presupuesto de Inversión en aras a que la UPRA, asuma el nuevo reto de la trazabilidad...

**Vicepresidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:** Ministra, perdóneme que la interrumpa, yo le agradezco que hagan silencio, y que, por favor, los asesores salgan del recinto, porque no dejan oír a la Ministra en la exposición que está haciendo, muchas gracias. Siga señora Ministra.

**Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Doctora Jhenifer Mójica Flórez:** Debe ser que está muy interesante Presidente; le agradezco. Bueno, la UPRA, tiene que asumir un nuevo reto. La UPRA, es una Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, aquí, me acompaña su Presidenta, que se creó, para generar todo el soporte técnico para la planificación de la agricultura. Todos aquí, sabemos que, un gran defecto que tiene nuestra agricultura es que no es estacionaria, es que no logramos mejorar o aplicar en tecnologías, es que lo hacemos en desorden, es que las comunidades y los productores no tienen información suficiente. Con la UPRA, hemos venido en una tarea de acelerar los planes de ordenamiento productivo de cada cadena que buscan hacer una planeación de la agricultura de largo plazo con toda la información a disposición.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>		
	<b>ACTA No. 012 DE 2023</b>		
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b>		
	<b>Martes 29 de agosto de 2023</b>		
<b>Cuatrenio Constitucional 2022-2026</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
<b>Legislatura 2023-2024</b>		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	26 de 62

La semana pasada, adoptamos el Plan de la papa, por ejemplo, que llevaba 20 años esperando, que fue un proceso amplio y participativo y lo sacamos adelante. También, estamos ya ejecutando el Plan de Ordenamiento Productivo de la Cadena Láctea, el del maíz, que estamos, ahora junto con Fenalce acelerando estas inversiones y, la idea es seguir acelerando los planes que hay que actualizar, y que hay que hacer unas unidades de implementación y de seguimiento.

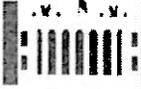
La UPRA, también, es nuestra unidad informativa sobre todo los temas de precios, producciones, cosechas, mercados, trazabilidad y, queremos posicionar la UPRA como esa gran coordinadora en los distintos sistemas de trazabilidad que nos compete hacer con rapidez y que lo vamos a hacer de la mano con los gremios y con el Sector privado y otras Entidades del Sector Público como el DANE; para poder garantizar esas certificaciones que el Mercado Internacional nos está exigiendo en una apuesta y en un empuje conjunto con todo el Sector productivo.

Y Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, estamos pensando también un ajuste con una adicional que lo que busca, -Siguiendo-. Es poderle dar un mayor alcance a una apuesta que es importante y que compartimos con ustedes, de hecho, en la discusión que tuvimos en la Adición Presupuestal de este año que, es el financiamiento del Sector Agro.

Bueno, antes de pasar al tema de financiamiento, quería contarles brevemente lo de AGROSAVIA; AGROSAVIA, su presupuesto va por funcionamiento del Ministerio de Agricultura. Estamos también planteando hacer un ajuste de esta suma adicional para poder lograr que AGROSAVIA, también haga extensión agropecuaria y logre integrar en las apuestas productivas, todo el desarrollo de ciencia tecnología e innovación agropecuaria, bancos de germoplasma, semillas de calidad y todo el tema de transición y producción hacia los bio-productos y bioinsumos, que es la agenda de la transición que queremos.

Aquí, hay un resumen de las metas. Yo creo que esta presentación con todo gusto es para ustedes, y les agradezco si tienen preguntas o adicionales, podemos con nuestros equipos desarrollarlo. No quisiera profundizar, pero la idea es poder tener un proceso de acompañamiento muy grande a los productores y, quería hablarles de este tema de financiamiento. Bueno en financiamiento, estamos en un momento de poder hacer una apuesta, también muy grande, la mayor queja de los productores después del tema de seguridad y vías, es financiamiento.

O sea, nuestro Ministerio de Agricultura; son tres Ministerios, con Vías y con Defensa, pero en nuestro caso, el financiamiento, es una de las necesidades y de las demandas más grandes. Estamos

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>	
	<b>ACTA No. 012 DE 2023</b> <b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b> <b>Martes 29 de agosto de 2023</b> <b>Cuatricenio Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024</b>	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	27 de 62

haciendo un esfuerzo que realmente ha roto todos los récords. Hemos venido generando un proceso de apertura a generar nuevos instrumentos o reactivar instrumentos que se habían caído en desuso, con el ánimo de poder apalancar, subsidiar y bajar las tasas de interés para los productores. Hemos hecho énfasis, como lo ha pedido el señor Presidente, en los temas de economía popular, es decir, de acompañar a esos sujetos que normalmente no eran sujetos de crédito porque no tenían experiencia crediticia o demás, que son la gran mayoría de las familias productoras y agricultoras de Colombia.

Si ustedes lo ven, en todos los sectores, en todos los sectores, la gran mayoría son pequeños productores agrícolas, ganadería, café, maíz, son totalmente sectores que mayoritariamente son de pequeños y medianos productores y, la idea, es poder generar una mayor inclusión y unas mayores condiciones. La idea que queremos con este presupuesto que hemos pedido adicional o ajustar para el año entrante se pone en Agricultura, porque el Ministerio lo traslada a Finagro que es nuestro banco de desarrollo. Lo que queremos es poder afianzar las líneas especiales de crédito, el Fondo de Garantías, el FAG, el FONSA; poder también, reactivar el ICR, que lo reactivamos ahora con la Adición Presupuestal de esta última parte del año, y que estamos ya empezando su ejecución.

Poder también, avanzar en los temas del incentivo al Seguro Agropecuario que es la otra parte de garantía para poder generar este acceso y está democratización y una mayor capacidad de puesta de estas líneas especiales y, poder con toda esta política, lograr ampliar la oferta. Estamos ya convocando, prontamente, será el 8 de septiembre, a la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, que es la instancia donde se adoptan todas las Políticas de crédito y financiamiento para el Sector y, en esta ocasión, queremos hacer unos saltos muy fuertes y grandes en una alianza muy profunda entre Finagro y el Banco Agrario para poder bajar las tasas a un nivel nunca antes visto.

Estamos buscando una tasa que logre realmente romper lo que siempre había sido, una tasa que va en tres líneas especiales, que son las de fomento y desarrollo productivo para el tema de producción agroalimentaria, con temas de apuestas productivas grandes; el tema de transición hacia agricultura verde y todo el tema de mayores capacidades para riego y adaptabilidad al cambio climático; y el tema de mujeres. Y en esas líneas queremos dar una noticia, no la puedo dar ahora, porque obviamente depende de las decisiones de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario; pero si esto sale, les cuento que los intereses efectivos anual, van a ser muy inferiores a los dos dígitos.

Entonces, es una apuesta grande que queremos, sentimos que la mayor política anti cíclica económica y la mayor fuente hoy de poder impactar e irrigar los recursos del agro para que toda la

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT. 899999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>	
	<b>ACTA No. 012 DE 2023</b> <b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b> <b>Martes 29 de agosto de 2023</b> <b>Cuatricenio Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024</b>	
	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA	L-M.C.3-F02 01-2016 28 de 62

producción que hoy hay se reactive, tiene que ver con un crédito barato en estas condiciones. La crisis económica lo amerita, los productores están todavía saliendo de los efectos negativos de la pandemia, de la niña y ahora del niño que estamos entrando, y tenemos que dar solución al tema del hambre. Y ese es el gran esfuerzo que hacemos, y no podremos hacerlo sin la ayuda del Congreso de la República.

En esta distribución que estamos planteando hoy, y con todo gusto la podremos discutir con todos ustedes en el detalle y la profundidad que se requiera porque sé que estas son agendas que las hemos recogido y que las hemos visibilizado así, aquí porque ustedes nos la han planteado en distintos escenarios, es que la solicitud presupuestal con estos ajustes, sin sobrepasar el tope que se fijó ya de los \$9 billones de pesos, tendría una distribución así: Como ustedes ven, entonces, Agencia Nacional de Tierras, llegaría hasta a un poco más de \$5 billones, mientras logramos que, Agencia de Desarrollo Rural, -la franjita amarilla de la derecha crezca, para poder generar también, un salto importante en el presupuesto de la Agencia de Desarrollo Rural en las apuestas que les comenté. Igualmente, pasa con la Autoridad de Pesca que se dobla, que, además, no había tenido un incremento tan importante en el año anterior, que va en línea también con el Ministerio de Agricultura, en esta apuesta financiera, -siguiente-.

Yo no puedo dejar de hablar de esto, de la ejecución presupuestal, -siguiente-, porque sin duda comparto con ustedes la necesidad de poder avanzar en temas de ejecución presupuestal, porque obviamente estamos ante un escenario en que volvemos a dar otro salto cualitativo en nuestra ejecución. Este es un resumen de lo que había sido el 2023 frente al 2022; el crecimiento de nuestro Presupuesto de Inversión fue del 144% y eso hace en un Sector que, a diferencia, por ejemplo, de Vivienda o Transporte que ellos vienen en una lógica de vigencia futuras donde cada año casi que ya está comprometido su presupuesto en contratos anteriores; aquí, cada inversión es anual y se ejecuta directamente con productores, -siguiente-. Y eso, genera un reto enorme de una operatividad que es bastante compleja. Por ejemplo, si ustedes ven aquí, hemos venido manteniendo, esta es una comparación de lo que fue la ejecución de este primer año de Gobierno, con el primer año del Gobierno anterior que fue 2019, si ustedes ven los totales, más o menos estamos igual. O sea, en comparación con esta altura del año con el primer año del Gobierno anterior, estamos igual en porcentaje de ejecución. Pero si ven la gráfica de la derecha, nosotros podemos estar en igualdad en porcentaje de ejecución, pero los valores son muy superiores.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>	
	<b>ACTA No. 012 DE 2023</b>	
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas Martes 29 de agosto de 2023 Cuatrienio Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024</b>	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	29 de 62

Entonces, por ejemplo, el Ministerio de Agricultura se incrementa, las franjas oscuras son las de 2019 y, las claras son las del 2023. El Ministerio, se incrementa bastante, pero el gran salto está en Agencia Nacional de Tierras, Agencia de Desarrollo Rural. Entonces, por ejemplo, la Agencia Nacional de Tierras, pasó de ejecutar en este primer semestre del Gobierno \$93 mil millones, que había hecho en 2019, a ejecutar \$487 mil millones de pesos. Entonces, yo siempre trato de poner, porque los datos son, y hay que decirlos evidentemente, el porcentaje, pues todos quisiéramos que fuera más alto. Comparto con ustedes eso, y les puedo asegurar que desde el primer día que me puse en este cargo no he hecho otra cosa que hacer seguimiento a la ejecución, pero sin duda, es un enorme reto quintuplicar la ejecución, -siguiente-.

Esta, quería mostrarles, esta es la evolución: 30 de abril que es la primera barra, bueno al lado izquierdo oscuro ven compromisos, y derecho, ven obligaciones, porque tampoco voy a ocultar el debate. En las primeras barras, ven lo que era al 30 de abril, ¿Por qué pongo 30 de abril? Porque fue cuando llegué, y cuando discutí con las Económicas, la Adición Presupuestal que se nos dio afortunadamente y que les agradezco mucho. El corte del 24 de julio, cómo fuimos incrementando, qué fue antes de la Adición Presupuestal. A nosotros, nos adicionaron \$1.3 billones de pesos en Inversión que entraron a finales del mes de julio. Entonces, por más que avanzábamos en nuestro plan de ejecución y aceleración en abril y mayo, en julio vuelve y se nos crece la cifra, y eso hace que, el porcentaje, si uno ve el porcentaje, se mantiene, pero igual, va creciendo. Si ven el porcentaje, entre el 24 de julio y el 31, baja del 46% al 38.7%. Baja, ¿Por qué? Porque aumentó el presupuesto. Pero si ven la barra de las cifras, igual seguimos en una curva creciente de ejecución; y sin ni hablar en obligaciones.

Quiero decirles que, ustedes cuentan con un Ministerio de Agricultura y un Sector en pleno comprometido en la ejecución y aceleración. Y tenemos un Programa y un Plan y unas acciones para poder hacer este plan de choque, ese plan lo hemos formulado a finales de septiembre y tenemos también, octubre, mes a mes, con unas metas de ejecución y obligaciones para poder lograr la ejecución al final del año.

Las principales apuestas que tenemos y que vamos a materializar en estos días; ¡Ah estos datos que les di, son del SIIF!, no son datos inventados por nadie en mis oficinas. Lo pueden confirmar en el SIIF. Y, de hecho, hemos creado un portal abierto al público para que vean en tiempo real todos los días cómo va evolucionando la ejecución y compromiso de cada una de las Entidades del Sector.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 895999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>	
	<b>ACTA No. 012 DE 2023</b>	
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b>	CÓDIGO L-M.C.3-F02
<b>Martes 29 de agosto de 2023</b>		VERSIÓN 01-2016
<b>Cuatrenio Constitucional 2022-2026</b>		PÁGINA 30 de 62
<b>Legislatura 2023-2024</b>		

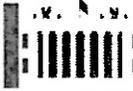
Pero las grandes apuestas ahora son: financiamiento, que van \$370 mil millones de inclusión financiera en FAG, LEC, ISA, ICR, que nos sienta muy bien para este último semestre de nuestra economía agro. En temas de indexación de subsidios de vivienda, yo les comento que tengo más de 39 mil subsidios para vivienda rural, para Víctimas del Conflicto que no se han ejecutado desde el 2017 al 2020, que se perdió la competencia en nuestro Sector. Yo tengo que poner al día toda esa tarea que nadie había hecho y la vamos a hacer, porque yo mejor que nadie tiene un compromiso profundo y ético con las víctimas de este País.

Está el tema de Campo Emprende, que se había dejado sin recursos al principio del año y que gracias a ustedes en la Adición tuvo recursos que, es una fórmula de irrigar también, y de invertir en las apuestas productivas de nuestros agricultores; \$112 mil millones para cumplir la sentencia de La Guajira, eso es para atender la crisis y la emergencia económica y social y la hambruna de La Guajira, mejorando la inclusión productiva, pero así estamos avanzando, muchos de ustedes conocen también distintas regiones del País.

Y está el tema también de Alianzas Productivas, que lo que queremos es poder impulsar estos circuitos cortos de comercialización, es decir, eso que les falta a los productores para volver sus materias primas alimentos, que es un paso que normalmente falta, y es ahí, donde queremos entrar. Adicionalmente a eso, con la nueva formulación de la Política Antidrogas, siete de los seis ejes estructurales son del Sector Agricultura y lo que queremos en este momento también, de caída del mercado, de la pasta a base de coca, es poder llegar con inversiones y respuestas de alternativas económicas para estas regiones más golpeadas por estos cultivos.

Nuestra primer región de intervención, es el Tarra en Norte de Santander, pero, también, tenemos en Cauca y Pacífico Caucaño y Nariñense que, son los primeros lugares que se han venido priorizando, en donde estamos concertando cuáles son las cadenas agrícolas que los cultivadores quieren y que según nuestra planificación son hoy viables porque tienen mercado, condiciones de calidad, calidad y podemos hacer procesos de clusterización para la industrialización. Por dar un ejemplo, en Cauca, ya se han priorizado por parte de los cultivadores de coca, café, cacao de aroma especial y leche. Y así, estaremos haciéndolo en las distintas regiones y empezamos con una apuesta del Gobierno Nacional desde ya, para poder avanzar en esa sustitución a ver si por fin llega la paz tan anhelada al campo colombiano. Muchas gracias.

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:** Muchas gracias.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>	
	<b>ACTA No. 012 DE 2023</b> <b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b> <b>Martes 29 de agosto de 2023</b> <b>Cuatrenio Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024</b>	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	31 de 62

**Secretario Comisión Cuarta de Senado:** Señor Presidente. La Comisión Cuarta del Senado de la República, ha conformado su quórum decisorio.

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:** Muchas gracias, Secretario. Habiendo quórum decisorio en las Cuatro Comisiones certificadas, es importante, entonces darle votación, trámite a la votación del orden del día. Secretaria de Comisión Tercera, por favor, indique si la Comisión Tercera de Cámara aprueba el orden del día.

**Secretaria Comisión Tercera de Cámara:** Señor Presidente, no puedo certificar el quórum de la Comisión Tercera en la Cámara, me toca llamar a lista, Presidente, hay muchos funcionarios sentados en las curules de los Representantes lo que impide verificar el quórum, Presidente.

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:** Secretaria haga el llamado a lista, entonces, por favor.

**Comisión Tercera de la Cámara de Representantes:**

**Contestaron a lista los Honorables Representantes:**

Aray Franco Juliana - Presente  
 Argote Calderón Edna Támara - Presente  
 Bastidas Rosero Jorge Hernán - Presente  
 Betancourt Pérez Bayardo Gilberto - Presente  
 Carreño Marín Carlos Alberto - Presente  
 Carrillo Mendoza Wimer Ramiro - Presente  
 Castellanos Hernández Wilmer Yair - Presente  
 Cuenca Chaux Carlos Alberto - Presente  
 Escobar Ortiz Wilder Iberson - Presente  
 Gallego Arroyave Leonardo de Jesús - Presente  
 Garcés Aljure Christian Munir - Presente  
 González Duarte Kelyn Johana - Presente  
 Guerrero Avendaño Wilmer Yesid - Presente  
 Herrera Rodríguez Irma Luz - Presente  
 Jarava Díaz Milene - Presente  
 Manrique Olarte Karen Astrith - Presente  
 Manzur Imbett Wadith Alberto - Presente  
 Muñoz Cabrera Juan Diego - Presente

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>		
	<b>ACTA No. 012 DE 2023</b>		
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b>		
	<b>Martes 29 de agosto de 2023</b>		
<b>Cuatricenio Constitucional 2022-2026</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
<b>Legislatura 2023-2024</b>		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	32 de 62

Ospina Ospina Elkin Rodolfo - Presente  
Pérez Pineda Óscar Darío - Presente  
Restrepo Carmona Daniel - Presente  
Tejada Echeverri José Alberto - Presente  
Vergara González Ángela María - Presente  
Zabaraín D'Arce Armando Antonio – Presente

Señor Presidente, han contestado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, veinticuatro (24) Honorables Representantes, existe quórum para decidir.

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto.** Muchas gracias, Secretaria. Pregúntele, entonces a la Honorable Comisión Tercera de Cámara de Representantes, sí aprueba el orden del día.

**Secretaría Comisión Tercera de Cámara:** En la Cámara de Representantes, ha sido aprobado el orden del día, Presidente.

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:** Secretario Comisión Cuarta de Senado, por favor, pregúntele a la Honorable Comisión, sí aprueba el orden del día.

**Secretario Comisión Cuarta de Senado:** Lo aprueba, Señor Presidente.

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:** Secretario Comisión Tercera de Senado, pregúntele a la Honorable Comisión, sí aprueba el orden del día.

**Secretario Comisión Tercera de Senado:** Si lo aprueba, Señor Presidente.

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:** Secretaria de Comisión Cuarta de Cámara de Representantes, pregúntele a la Comisión, sí aprueba el orden del día.

**Secretaría Comisión Cuarta de Cámara:** Presidente, la Comisión Cuarta de Cámara, aprueba el orden del día leído, certificando; Presidente, que existe quórum decisorio.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>						
	<b>ACTA No. 012 DE 2023</b>						
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b> <b>Martes 29 de agosto de 2023</b> <b>Cuatricenio Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024</b>	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>33 de 62</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINA
CÓDIGO	L-M.C.3-F02						
VERSIÓN	01-2016						
PÁGINA	33 de 62						

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:** Muchas gracias, Secretaria. Entonces, seguimos con el debate y la intervención de la Ministra de Deporte, Astrid Bibiana Rodríguez.

**Ministra de Deporte, Astrid Bibiana Rodríguez Cortés:** Muy buenos días para todos. Un gusto saludarlos. Muchas gracias por la invitación. Desde el Ministerio del Deporte queremos presentarles un saludo especial; este es un Ministerio que tiene un gran contenido social y que sé, que, para muchos de ustedes, es muy importante y si no para todos.

El Ministerio del Deporte en general, es un Ministerio que siempre nos trae buenas noticias, en varios sentidos: Uno, desde las competencias como hemos venido viendo que han venido en las últimas competencias con relación a centroamericanos, hemos subido en las medallas y en los puestos internacionales, pero también como quiero mostrarles hoy en el Presupuesto del 2024, queremos dar un giro, para aumentar, lo que para nosotros es fundamental, y es que sea el deporte para todos. Un deporte que llegue a las regiones y por eso con muchos de ustedes ya nos conocemos, hemos venido trabajando de la mano para que llegue allí y sabemos que es fundamental.

Las escuelas de formación deportiva que son uno de nuestros programas insignia, queremos que cubran muchos más territorios, pero también, hay un programa que hoy se vuelve eje de trabajo y es fortalecer la escuela, la escuela como eje del desarrollo motriz de los niños y niñas, dado que desde hace muchos años se dejó de contratar profesores de Educación Física para la Básica Primaria. Esto, entendido entonces, que nosotros vamos a trabajar básicamente para fortalecer el fomento del deporte, el de la actividad física y la recreación, unido intersectorialmente con el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Educación. Este es un programa que se vuelve bandera hoy para el Ministerio, y que por eso para el 2024 como les voy a mostrar enseguida, el Presupuesto tiene un incremento fundamental en el fomento.

Hoy quiero contarles que el Ministerio del Deporte tiene cuatro direcciones que son: Fomento, que es la dirección desde donde estoy hablando, la dirección que cuenta con un presupuesto más o menos del 16% para el 2023; infraestructura, que es herramientas del Sistema, que es donde, de alguna manera se ha venido trabajando generalmente el presupuesto, y donde se deja el 40%; posicionamiento y desarrollo que es...

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA MIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>	
	<b>ACTA No. 012 DE 2023</b>	
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b>	
	<b>Martes 29 de agosto de 2023</b>	
<b>Cuatricenio Constitucional 2022-2026</b>		
<b>Legislatura 2023-2024</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	34 de 62

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:** Ministra, disculpe, me regala un espacio, una moción de orden a la Senadora Aida Avella.

**Honorable Senadora Aida Esmeralda Avella Esquivel:** Señor Presidente, excúseme pero es que no escuchamos nada. Hay tantas reuniones al interior que los que quieran reunirse, ahí está la sala. Por favor, déjenos escuchar las exposiciones. Muchas gracias Presidente.

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:** Gracias a usted, Senadora. Pedimos el favor, entonces a los que no son Senadores y Representantes, por favor, salgan del recinto para que se pueda escuchar la intervención de la Ministra. Y a cabina, si es posible que aumente un poco el volumen, por favor. Muchas gracias. Qué pena Ministra, adelante.

**Ministra de Deporte, Astrid Bibiana Rodríguez Cortés:** No, no, para nada, aquí estamos. Subiré también un poco el tono de voz. Bueno, muy bien. Entonces, como les comentaba, hoy en el Presupuesto 2023 lo que encontramos es una división en las direcciones donde se ha básicamente, el mayor presupuesto está concentrado en lo que es infraestructura deportiva. Para nosotros, el próximo año nuestro reto está en poder llegar a más territorio y, por eso hemos dado, -adelante, por favor-. Hemos venido generando un presupuesto que está concentrado de una manera distinta dado lo que quedó aprobado en el Plan de Desarrollo.

En este momento, nuestro proyecto, nuestra apropiación de Presupuesto 2024, está por \$1 billón 312 mil 540, Nosotros habíamos presupuestado tener un presupuesto de \$1.5 billones, y por eso, hay una pequeña diferencia y quiero contarles un poco, cuáles son los propósitos y por qué lo pensamos de esa forma, -adelante-.

Las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo, como les venía diciendo, son básicamente cinco o seis: Una, que tiene que ver con democratizar el acceso de la población al deporte, la recreación y la actividad física; en esta, tenemos cuatro programas que son hoy fundamentales para nosotros y que vamos a generar unos cambios al interior de la reorganización del presupuesto en el Ministerio. Nosotros hicimos estas líneas pensando en una línea poblacional; el juego, la recreación con enfoque diferencial, en este caso, para la primera infancia es muy importante. Lo segundo, es un poco lo que hemos venido haciendo en esta última parte del año y es el deporte, la recreación y la actividad física en el territorio; también es un programa que llega a más población.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>	
	<b>ACTA No. 012 DE 2023</b> <b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b> <b>Martes 29 de agosto de 2023</b> <b>Cuatricenio Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024</b>	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	35 de 62

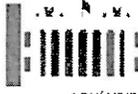
Queremos abrir un Programa nuevo que se llama Mínimo Vital Recreo Deportivo, este cubre poblaciones en diferentes condiciones; queremos trabajar más enfáticamente en la Población Persona Mayor, así como personas en condición en este momento carcelaria y otro tipo de poblaciones que no las tenemos presupuestados ni pensadas dentro de este presupuesto. Este Mínimo Vital Recreativo, nos parece un programa fundamental, dado que, además de atender con algunos elementos importantes a las personas mayores, también nos parece que debemos llegar a garantizar lo que hemos denominado ese mínimo vital que tendría todas las personas que estarían allí, derecho a.

Por otra parte, aquí dentro de esto, democratización, también está enfatizado pensar en los escenarios deportivos y recreativos, es aquí, dentro de esta línea, donde quedaría lo que usualmente se había pensado en una dirección exclusiva de escenarios deportivos, que hoy se dividen en dos: Escenarios deportivos recreativos y escenarios de alta competencia. Sin embargo, es importante que lo tengamos en cuenta porque queda incluido, y por eso se solicita un recurso faltante de \$93 mil millones de pesos frente a lo que habíamos requerido, -adelante, por favor-.

La segunda línea, es una línea que, es un programa que como les venía diciendo va focalizado para trabajar de manera intersectorial. Uno, que es la Jornada Escolar Complementaria; este Programa, se trabaja conjunto con el Ministerio de Educación Nacional y lo que hace es reforzar la educación física de los niños de seis años en adelante, dado que, no tienen profesor de educación física. Queremos trabajar junto, de la mano con Cultura, para poder generar espacios y centros de interés al interior de las instituciones escolares, para que los niños y niñas puedan disfrutar del deporte y la recreación en la escuela.

Lo segundo que tenemos, el segundo programa que tenemos acá, es de la Escuela al Podio, este Programa, lo que hace es garantizar de alguna manera, la relación entre la escuela, los clubes de formación deportiva, las ligas y las federaciones. Nos interesa que nuestros deportistas sigan siendo parte, reciban desde la escuela este valor y que, de alguna manera, cuando llegan a los Intercolegiados, que son uno de los eventos más importantes que tenemos en el Ministerio del Deporte, se vinculen directamente con Talentos Colombia que es quienes de alguna manera empiezan a apoyar a los niños y niñas.

Por tercero, tercer programa que queremos sacar, es los Clubes Deportivos Escolares. Estos Clubes Deportivos Escolares, son clubes que se hacen al interior de las instituciones educativas, que van a contar con implementación deportiva y van a contar, también, con la posibilidad de que puedan

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999088-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>				
	<b>ACTA No. 012 DE 2023</b>				
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b>	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN
CÓDIGO	L-M.C.3-F02				
VERSIÓN	01-2016				
<b>Martes 29 de agosto de 2023</b>		<table border="1"> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>36 de 62</td> </tr> </table>	PÁGINA	36 de 62	
PÁGINA	36 de 62				
<b>Cuatrienio Constitucional 2022-2026</b>					
<b>Legislatura 2023-2024</b>					

ligarse o tener una relación directa con las ligas. Por eso, esta resignificación de la jornada escolar del tiempo en la escuela, es una de las líneas fundamentales y es un cambio estratégico que tenemos en nuestro Ministerio para el próximo año, -adelante-.

La tercera línea, es la línea que a muchos nos interesa y por supuesto tiene que ver con los atletas y para atletas como embajadores de paz en el mundo. Aquí, es el apoyo que reciben nuestras federaciones para la preparación, implementación y toda la secuencia de lo que estamos a punto de cerrar el próximo año que es el ciclo olímpico. Nosotros aquí estamos garantizando que nuestros atletas puedan estar preparados para lo que implica ir a unos Juegos Olímpicos. También, tenemos campeones y estrellas que son los apoyos que se vienen dando a las glorias del deporte y que han venido trabajando y que han ganado medallas a lo largo de su vida.

El programa de control al dopaje y laboratorio, que algunos me han preguntado, está aquí. Nosotros hemos, uno de los logros que hemos tenido en este corto tiempo, es nuevamente reactivar el laboratorio de control al dopaje. Nosotros sabemos que para que nuevamente el laboratorio tenga certificación WADA, necesita de todo un proceso, pero, lo primero que hemos hecho es nuevamente reactivar el convenio con la Universidad Nacional, para que este laboratorio, inicialmente, sirva para investigación y vaya en la línea nuevamente de lo que para algunos me han preguntado qué, es la línea certificación WADA que es muy importante para el Gobierno, -adelante-.

Línea estratégica cuatro, más mujeres en el deporte. Esta línea, si bien ha sido la más publicitada, la que más se ha escuchado dada las últimas ganancias, los últimos logros de nuestras deportistas mujeres, es una línea que queremos fortalecer porque todavía hoy, en las inscripciones que tenemos para lista larga en Juegos Nacionales que son 19.000 atletas, podemos ver que todavía son pocas las mujeres, con relación a los hombres, las que están hoy inscribiéndose como deportistas. Por eso, por supuesto el fútbol femenino cobra un asunto fundamental para el Ministerio.

Hoy, estamos en conversaciones con la Federación, tenemos un recurso garantizado que son \$8 mil millones de pesos, y por eso, en esta línea, queremos fortalecerla aún más, porque sabemos que no solamente depende del fútbol femenino, tenemos otros deportes que también necesitamos incentivar; y por eso, hay un recurso que queremos solicitar faltante que es \$15 mil millones de pesos, para fortalecer, hacer campañas y mirar, y en esto, creo que también es muy importante trabajar con las familias. Aún sigue siendo un veto para muchas familias la práctica del deporte y la práctica exclusivamente de ciertos deportes. Por eso, lo hemos puesto aquí, el fútbol aficionado femenino, que está creciendo sustancialmente. Hoy, tenemos un torneo con la Federación,

 <p><b>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA</b> CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>		
	<b>ACTA No. 012 DE 2023</b> <b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b> <b>Martes 29 de agosto de 2023</b> <b>Cuatricenio Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
			PÁGINA 37 de 62

precisamente para incentivar la participación, pero sigue siendo uno de los retos importantes para el Ministerio y, es fundamental dejarlo como una línea estratégica de trabajo, -adelante-.

La quinta línea, tiene que ver con el deporte y la recreación y la actividad física como eje de la economía popular. Nosotros hemos venido aquí hablando, que a lo largo de lo que trabaja el Ministerio en su año, por ejemplo, electivo, siempre contamos con muchos eventos deportivos. Nosotros queremos posicionar y es interés de nosotros que el deporte realmente transforme sociedad, y por eso, hemos venido trabajando sobre esta transformación económica que hace el deporte en las regiones cuando precisamente tenemos eventos deportivos. Para muchos de los que están acá, que hemos venido hablando saben la importancia de lo que es los Juegos Nacionales en este final de año, pero, hemos centrado no solamente en las medallas, sino también, contarles lo que hemos movido en términos de economía ya en las regiones.

Hoy tenemos nuestro aliado fundamental, que es el Comité Olímpico, con un contrato interadministrativo por \$50 mil millones de pesos. Se está rentando hotelería, se está comprando la implementación deportiva en la Región del eje cafetero, pero, además de eso estamos moviendo la gastronomía y una serie de elementos que son importantes. Dentro de eso está el turismo deportivo, apoyar los emprendimientos que se vienen haciendo, por ejemplo, en La Guajira, que nos han consultado con el tema con algunos deportes específicos como el Surf y, que nos parece fundamental que se ligue con el tema de comercio y turismo, porque creemos que el deporte hoy, trae muchísimo turismo, por ejemplo, las carreras, que son muy usuales ya en nuestra economía, hacen parte de estos, de esta línea de turismo deportivo, que será un trabajo que emprenderemos el próximo año. Por otro lado, nuestros juegos Intercolegiados, que ya como ustedes saben por Ley los hacemos todos los años. Allí, es donde nacen nuestras primeras semillas para trabajar en el tema de talentos, y de allí, que se conviertan en deportistas de alto rendimiento, son fundamentales, -adelante-.

La sexta línea, es el fortalecimiento de la gestión institucional, hoy precisamente en el Ministerio del Deporte, se está haciendo una reunión muy importante porque estamos en un proceso de reestructuración del Ministerio, estamos en un proceso de reubicación también que nos corresponde, y estamos construyendo un Sistema Único de Información Deportiva con el que no hemos contado. Necesitamos datos y registros que nos permitan de alguna manera, mejorar nuestras estadísticas y poder a partir de ello, también, generar Políticas Públicas que podamos tener más alcance en los territorios. Hoy todavía los datos son insuficientes, no tenemos muchos datos

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>		
	<b>ACTA No. 012 DE 2023</b>		
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b>		
	<b>Martes 29 de agosto de 2023</b>		
<b>Cuatrenio Constitucional 2022-2026</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
<b>Legislatura 2023-2024</b>		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	38 de 62

certeros y, por eso, este Sistema de Información se convierte en una línea estratégica para el desarrollo, en estos cuatro años, también, en estos tres años y medio que ya quedan del fortalecimiento de gestión institucional, -adelante-.

Por último, nosotros hemos venido incorporando la política diferencial, en este caso, estamos acá hablando Política Pública para Indígena y Rrom, pero, también, la tenemos disgregada toda la política en la que hemos venido trabajando, específicamente en mesas con distintas poblaciones para dar cuenta de lo que implica un poco llegar con el deporte de una manera diferencial, contar con los juegos ancestrales, los juegos campesinos, los juegos afro, los juegos de comunidad de Rrom, estamos trabajando en ello. Es, digamos, que uno de los enfoques importantes es trabajar en la implementación de una Política Pública Indígena, pero también de una Política Pública que nos permita garantizar que el derecho del deporte llegue a cada una de las comunidades, teniendo en cuenta sus creencias, teniendo un poco en cuenta sus idiosincrasias y en todo, -adelante-.

Por último, entonces, contarle, nuestro presupuesto apropiado para este año es de... (se corta el audio). Yo creo que, para todos el deporte es una herramienta de cambio, de paz, de transformación social, y por eso, les agradezco mucho su escucha, les agradezco mucho las preguntas, las inquietudes. Desde el Ministerio del Deporte, siempre estamos atentos a todo lo que podamos trabajar en conjunto con ustedes, para nosotros es fundamental el trabajo hoy en las regiones y, por ello, estoy atenta a sus inquietudes. Muchas gracias.

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:** Muchas gracias, Ministra por su intervención, pero damos por terminado la participación de los Funcionarios de Gobierno y abrimos el debate para la participación de los Congresistas, Honorables Senadores y Representantes.

Entonces, le vamos a dar el uso de la palabra al Senador Efraín Cepeda, para su intervención, por 3 minutos.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:** Gracias señor, Presidente. Saludo, muy especial, a los señores Ministros de Despacho; señor Ministro de Hacienda Bonilla, Doctor Oscar Iván, Director de Planeación Nacional, así como, por supuesto, a las Ministras de Deporte y Recreación, de Agricultura y Desarrollo Rural, a los Ministros del Interior y de Transporte.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>		
	<b>ACTA No. 012 DE 2023</b>		
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b>		
	<b>Martes 29 de agosto de 2023</b>		
<b>Cuatrenio Constitucional 2022-2026</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
<b>Legislatura 2023-2024</b>		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	39 de 62

Unas consideraciones preliminares, como lo dije en la sesión anterior, yo lo primero que quiero destacar, es cómo crece ese Presupuesto General de la Nación, el 18.9% son \$80 billones de pesos y quedan en \$502 billones, y en ese - Ey, por qué no me excusan, por favor, que no alcanzo-, y en ello, quiero destacar, cómo se honra el Servicio de la deuda, con ello la Regla Fiscal, es que no es menor, un incremento de \$16 billones de pesos de más del 20%, pasando este Servicio de la deuda de \$78 a \$94 billones de peso; muy cercano a los \$97 billones que representa la inversión. Hay un gran esfuerzo, en el Fondo de Estabilización de los Precios de los Combustibles. Pero hablábamos esta mañana un grupo de Congresistas, sobre una idea que nos ha rondado y que, también, ha defendido el Senador Jairo Castellanos, es que una vez se logre cerrar la brecha, pasar esa deuda a una especie de vigencias futuras, no es necesario señor Ministro, pagarlas de una, en uno, o dos años; ¿Por qué no? Pagarla en cuatro o cinco años y liberamos recursos para la inversión. Y hablando de la inversión y de la ejecución presupuestal, en la Comisión Tercera; también, hemos estado encabezando el tema de que los Ministros ejecuten, que ese presupuesto ya no es del Gobierno, no de los Ministros, ese presupuesto, es de la gente y tiene que llegar a la gente. Por eso, al Ministro del Interior que intervino, hay que decirle que hay que hacer esfuerzos porque 33.39% al 28 de agosto es muy bajo, debía tener casi que el doble, más del 60%.

El Ministro de Transporte, tiene el 28.8%, pero él nos habló en la Comisión de unas particularidades, en el sentido de vigencias futuras y APP, y estaremos con los ojos abiertos precisamente, para mirar esa ejecución al final de año.

La Ministra de Agricultura, si bien, le figura el 23.60%, entendemos, también, Ministra, las particularidades de siembras y cosechas de los fondos y, por eso incluso, me atrevería a plantear hoy para la discusión, que el presupuesto de agricultura incluso pueda ser bianual es una manera...

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:** Termine, Senador.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia.** Gracias. Deportes y Recreación, la escuchamos atentamente, un plan maravilloso, pero ahí tengo dos grandes asteriscos. Sigue bajita en la ejecución 22 números, debía estar más del 60, y ese, y ese, 60% o más del 60 % implica pues, por supuesto, más recursos irrigados en el deporte. Yo entiendo, claramente que, hoy tenemos varios campeones que han clasificado a los olímpicos, pero con más platica, yo creo que lo pudiéramos hacer mejor. Pero el asterisco más grande señora Ministra y que queremos que nos conteste, es que, usted no dijo una sola palabra de los Juegos Panamericanos que fue un compromiso de País,

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>		
	<b>ACTA No. 012 DE 2023</b>		
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b>		
	<b>Martes 29 de agosto de 2023</b>		
<b>Cuatricenio Constitucional 2022-2026</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
<b>Legislatura 2023-2024</b>		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	40 de 62

con el Comité Olímpico, del Comité Olímpico Colombiano, mi departamento del Atlántico lo encabeza, con otros departamentos de la Región Caribe.

Es que, es que, esos Juegos son una vitrina internacional de primera línea, una vitrina internacional de primer nivel, y los escenarios del Atlántico, están bastante bien. Usted se va a ahorrar un montón de plata allí, porque usted la vez pasada habló de costos, porque hicimos ya los Centroamericanos, además con mucho éxito y con mucho brillo. ¡Ojo Ministra!, no nos expongamos a las sanciones internacionales, no volveremos a ver más esos Juegos Panamericanos y, con los Juegos Panamericanos, por qué no nos preparamos para unos Olímpicos. Yo creo que usted tiene que también soñar con ello y ha hablado de las clasificaciones a los Olímpicos, pero hay unos convenios y contratos firmados, usted lo sabe, entre el Gobierno Nacional, y el Gobierno es uno solo, no el anterior o el nuevo.

Yo sí aquí, vehementemente, le pido que tiene que honrar esa firma, esa palabra. La generación de turismo, la generación de empleo va a ser supremamente formidable y, por eso le pregunto, ¿En qué vamos? No estemos regateando los tres pesos cuando no ejecutamos. Vamos a ejecutarlo en los Juegos Panamericanos que son supremamente importantes para la Nación y para el incentivo a nuestros deportistas. Y por supuesto, cosas que destacar tiene muchas; la inclusión de mujeres en el deporte, eso se lo estamos acompañando y ojalá en esos Juegos Panamericanos, tengamos muchas medallas para las mujeres, vamos a estar ahí en ello, yo sé que usted pues, va a intentar hacerlo.

Y terminar simplemente, con el señor Ministro de Transporte, no sé si se fue, señor Ministro de Transporte que lo vamos a tener en Barranquilla el día 08 y, allí vamos a hablar del Puerto de Barranquilla y vamos a hablar del canal navegable, de la doble calzada, pero quería dejar sentado aquí la necesidad del desmonte del Puente Pumarejo, porque ese gálibo, precisamente, está impidiendo la navegación por el río, ese gálibo nos está fomentando. Terminar diciendo sí, señor Ministro de Hacienda, señor Director, desde el mes de junio que pusimos el dedo en la llaga, varios Ministros se han pellizcado, pero necesitamos pellizcos más fuertes para que la plata le llegue a los colombianos. Muchas gracias, señor Presidente.

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:** Gracias, Senador. El uso de la palabra al Representante Oscar Darío.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>	
	<b>ACTA No. 012 DE 2023</b> <b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b> <b>Martes 29 de agosto de 2023</b> <b>Cuatricenio Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024</b>	
	CÓDIGO L-M.C.3-F02 VERSIÓN 01-2016 PÁGINA 41 de 62	

**Honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:** Muchísimas gracias, señor Presidente. Yo creo que más o menos en la misma línea del Senador Cepeda, tomando Ministerio por Ministerio, que fue lo que vinimos hoy, a escuchar unos Ministros. Por supuesto que el presupuesto nosotros no lo podemos multiplicar, ¡pero ojalá!, sería lo ideal, pero no podemos, porque para multiplicarlo necesitamos fuentes y las fuentes están absolutamente agotadas, de acuerdo a una presentación que hizo el Ministerio de Hacienda, Planeación, el Banco de la República y no da para más de los \$502 billones con la aún volátil, partida de \$14 o \$15 billones, cuya fuente no parece ser permanente, en cambio el gasto si se volverá corriente y se volverá recurrente.

Hecha esa observación, no quiere decir que aquí no haya que escuchar a los Ministros, porque cada Ministerio, cada Sector, tiene una visión de lo que es su presupuesto. A mí me parece muy razonable lo que dice el señor Ministro del Interior, lo primero, es que la clasificación presupuestal, es una clasificación anticuada desde el punto de vista contable, todo se va a funcionamiento así sea inversión, y el Sistema General de Participación es funcionamiento y eso no es funcionamiento, lo que ejecute Fonsecon, es funcionamiento; y la verdad es que, viendo el origen y la aplicación del Fondo es más una inversión, y por eso, nosotros mostramos una inversión de \$95 billones de pesos cuando es muy superior, pero me parece muy adecuado lo que el Ministro del Interior solicita con relación a ese rubro del Diálogo Social, que es la forma de ir desactivando las protestas, las expectativas que la comunidad tiene con certeza e ir haciendo parte de ese diálogo para evitar las medidas de hecho. Y solicitan \$45 mil - \$50 mil millones y se les aprueban \$15 mil, ese es un mal negocio, yo creo que debería llegarse a la partida de los \$50 mil, si hay que reestructurar en otra área del mismo Ministerio o dentro del monto presupuestal, pues allá tendrá que ver la sabiduría de las Comisiones.

En el tema del Ministerio del Transporte, en el caso del Ministerio del Transporte, veo una solicitud de \$30.1 billones, para una aprobación de \$16.7, allá hay una distancia sideral, ¡sideral! Y tendremos que estudiar qué es lo que pasa, pero hay cosas como estas, Ministro, mire por ejemplo, parte de los recursos de inversión del Ministerio de Transporte son vigencias futuras, y no cualquier parte, el 73%; o sea, que frente al presupuesto 2024, el efecto caja no es tan inmediato como que podría estudiarse, si es que así lo considera el Gobierno que es el rector de la materia, ver cómo se pueden dilatar más esas vigencias futuras y absorber esas necesidades inmediatas que, él mismo mencionó, él mencionó en los trenes de cercanías, mencionó algunas de esas autopistas, puertos, aeropuertos, habló de varias segundas pistas para no postergar proyectos que son fundamentales...

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>		
	<b>ACTA No. 012 DE 2023</b>		
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b>		
	<b>Martes 29 de agosto de 2023</b>		
<b>Cuatricenio Constitucional 2022-2026</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
<b>Legislatura 2023-2024</b>		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	42 de 62

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:** Termine, Representante, por un minuto.

**Honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:** Entonces, para no ir a colapsar con eso ese desarrollo de la infraestructura que es fundamental para el desarrollo del País, o sea, que yo creo que, ahí también, podríamos estudiar algo.

El Ministerio de Agricultura, yo creo que ha sido una juiciosa presentación de la Ministra, dividida en los Sectores, porque ese es un presupuesto muy grande respecto de las obligaciones que tiene el Ministerio, ella muy bien lo ha dicho que recoge hasta tres Ministerios ahí en uno, hasta Vivienda todavía tiene, que ya perdió esa competencia para el Ministerio de Vivienda, y me parece que esa suma aprobada de \$9.24 billones es una suma exótica para ese Ministerio ¡qué bueno!, ¡qué bueno que tengamos ese presupuesto!, y que lo que tienen ahí es que hacer un recorrido, una reprogramación porque por supuesto las Entidades que conforman el Ministerio requieren, también adaptarse a unas nuevas circunstancias de ejecución presupuestal, nada nos ganamos con decir aprobamos un presupuesto, pero dejamos unas Entidades famélicas, sin la capacidad de ejecución de actualizarse y de desarrollar lo que se aprobó en el Plan de Desarrollo, me parece que está muy bien, yo le dije que yo iba a estudiar muy bien sus cifras porque es una presentación bastante completa.

Ministerio del Deporte, por supuesto, tiene un faltante de \$200 mil millones de pesos, cómo es de bueno decir sí, sí a todo, pues nosotros aquí, para quedar bien con ustedes, decimos que sí, que sí, que sí y ustedes salen diciendo: ¡Qué Congresistas tan queridos! No, lo que necesitamos es buscar las fuentes, las fuentes para actuar con responsabilidad fiscal, no llegar nosotros a incrementar un monto presupuestal, que vuelvo y repito, no tiene forma de incremento, no tiene forma de incremento...

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:** Termine Representante, 30 segundos para que cierre.

**Honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:** 30 segundos, para cerrar. No tiene forma de incrementarse, por el contrario, si se vamos a hablar de fuentes recurrentes y gastos recurrentes, fuentes confiables, antes algunos están proponiendo que de pronto se tenga que disminuir en algunos billones, pues no sé si eso sea lo que va a terminar aprobando el Congreso que es el autónomo en esa materia, ahí se tendrá que estudiar. Así Ministro, que no es fácil la tarea que nos

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>					
	<b>ACTA No. 012 DE 2023</b> <b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b> <b>Martes 29 de agosto de 2023</b> <b>Cuatricenio Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024</b>	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02				
VERSIÓN	01-2016					
	<table border="1"> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>43 de 62</td> </tr> </table>	PÁGINA	43 de 62			
PÁGINA	43 de 62					

toca a los Ponentes y a los Coordinadores; vamos a emprenderla con todo juicio, con toda responsabilidad, tenemos que estudiar muy bien cómo se conforman las variables macroeconómicas que sustentan también el Presupuesto. Tengo mucho más que decir Presidente, pero muchas gracias.

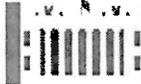
**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:** Gracias, Representante. Le damos el uso de la palabra al Representante Garcés.

**Honorable Representante Garcés Aljure Christian Munir.** Gracias, Presidente. Un saludo para todas las Comisiones Conjuntas y para los funcionarios del Gobierno Nacional.

El Presidente Petro, en campaña, habló de un tren elevado de Buenaventura a Barranquilla y, después, en un evento internacional, dijo que lo conectaría con la Patagonia, ese es el discurso, ¿No? populista, en campaña. La realidad, el aterrizaje forzoso, es que el Ministro de Transporte, el Doctor William Camargo, habla de la reactivación del tren del Pacífico en estudios, que es otro tema, ¿No? Y, eso se informa, que el tren de cercanías del Valle del Cauca, está desfinanciado.

La Ministra de Agricultura, dice que fuera de las necesidades en seguridad y en vías, se requiere el acompañamiento financiero y con otras acciones del Estado para poder desarrollar el agro en nuestro País. Una inversión histórica en compra de tierras que no rechazamos, por el orden de \$5.2 billones de pesos, pero ¿Dónde está el presupuesto para todas las tierras del País?, cerca de 300 mil hectáreas, que están en coca y marihuana. Eso no aparece, de hecho, hay una reducción del presupuesto del Ministerio de Agricultura en cerca de \$53 mil millones de pesos. Esas son las paradojas de este Gobierno, hablan de discurso populista de Petro, sustituir la importación de maíz, pero ¿Dónde está el presupuesto para eso? ¿Dónde está? ¿Sabe cuánto dice el Sector avícola en Colombia que costaría sustituir el maíz? Que ojalá lo lográramos, \$50 billones de pesos ¿Dónde están los recursos para inversión, para organizar el acceso al agua, los cultivos, la tecnificación, el apoyo, las capacitaciones a nuestros campesinos? Eso no está.

De la misma proporción de que hablan de la compra de tierras, que vuelvo y digo estamos de acuerdo, pero hay un desequilibrio y una política equivocada, terminarán esas tierras con coca y marihuana, así como vamos en nuestro País. Y cierro, pues que el presupuesto de seguridad, 6.400 Policías menos en la nómina, ahí en los anexos del presupuesto, y al INVIAS en vías terciarias, le quitan más de \$400 mil millones de pesos. Las paradojas de Petro y el Gobierno del Pacto. Gracias, Presidente.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>	
	<b>ACTA No. 012 DE 2023</b>	
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b>	CÓDIGO L-M.C.3-F02
<b>Martes 29 de agosto de 2023</b>		VERSIÓN 01-2016
<b>Cuatricenio Constitucional 2022-2026</b>		PÁGINA 44 de 62
<b>Legislatura 2023-2024</b>		

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:** Gracias, Representante. Le damos el uso de la palabra a la Senadora Aida Avella.

**Honorable Senadora Aida Yolanda Avella Esquivel:** Muchísimas gracias, señor Presidente. He estado en el Puente de los Grillos, este fin de semana, y qué horror. Esa empresa privada, símbolo de la eficiencia, de la modernidad, nos ha hecho caer tres puentes y va al cuarto, esto es una vergüenza lo que ha sucedido en este País, por eso, quiero felicitar al Ministro del Transporte, que ayer, estuvo en la zona, y van a empezar a rehabilitar, con las Fuerzas Militares, un puente militar. Pero, además, están haciendo lo posible también, para que Labranzagrande, que es un municipio que pudiera ser también la alternativa, pues puedan hacer también otro puente militar, porque la empresa privada símbolo de la eficiencia y la modernidad y la honestidad, ni modernos, ni eficientes, ni nada.

Por eso, recordé, la semana pasada, este fin de semana, el Ministerio de Obras Públicas, los únicos puentes que están sobre esas carreteras son los que construyeron hace 40 y 50 años, precisamente el Ministerio de Obras, con Ingeniería y, también, con Trabajo Nacional.

Pero quisiera referirme al Ministerio de Agricultura, han hecho una gran cantidad de cosas. Lo que ustedes destruyeron con los Tratados de Libre Comercio; dejaron de cultivar el maíz, la cebada, el trigo, los molinos en Nariño, en Boyacá y en Cundinamarca, prácticamente se destruyeron. El trabajo de los campesinos no se volvió a ver, y entonces lo que se está haciendo, es volver a que nuestros campesinos, esos de Nariño, de Boyacá, de Cundinamarca, puedan volver a cultivar lo que no dejaron los Tratados de Libre Comercio.

Y yo creo que aquí hay que hacer un debate muy interesante, sobre lo que representó los Tratados de Libre Comercio que quebraron la economía del campo. Y entonces, cuando la Ministra nos habla, sí señores, he visto en Casanare, y les puedo decir los pueblos, en los cuales en este momento están cultivando el maíz y están cultivando con los pocos ríos que todavía quedan. Por eso, definiendo tanto a los páramos de este País, a los páramos de Boyacá, que son los que dan el agua para Casanare, que son los que también están llevando agua para todos los llanos orientales. Y entonces, lo que tenemos que hacer aquí, en mi modesto criterio, es rescatar y construir un País sobre lo destruido, nos destruyeron la economía campesina, y yo creo que lo están haciendo muy bien en el Ministerio. Por eso, quiero decirle a la Ministra, que tiene todo nuestro respaldo, no solamente para eso, sino para construir en La Guajira, por medio de la Agencia de Desarrollo Rural, eso que les quitaron precisamente al Cerrejón...

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>	
	<b>ACTA No. 012 DE 2023</b>	
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas Martes 29 de agosto de 2023 Cuatrienio Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024</b>	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	45 de 62

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:** Termine Senadora, por un minuto.

**Honorable Senadora Aida Yolanda Avella Esquivel:** Dispénsame, pero es su departamento. Estoy defendiendo su departamento. El agua secuestrada en la represa, El Cercado, 198 millones de metros cúbicos de agua dulce, al servicio del Cerrejón, mientras nuestros niños se están muriendo de hambre, también de sed y ¿Qué están haciendo en la Agencia de Desarrollo Rural? El gran proyecto de bajar el agua dulce a los territorios, para que pueda estar, no solamente el distrito de riego, que nunca lo hicieron en más de 10 años, y que tampoco existen los acueductos en cada región, en los 15 municipios de La Guajira. Eso se llama construir un País, un País para la gente, un País para la vida, un País. Señora Ministra, tendrá todo nuestro respaldo, para que la Agencia Rural, pueda hacer el distrito de riesgo, que no fueron capaces de hacer en muchos de estos Gobiernos. Así es, señor Presidente, me excusa, era su departamento, es mi departamento, pero es la Colombia entera que está reclamando trabajo, ese trabajo que ayer ocasionó una protesta antivasosa, porque cinco empresas...

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:** Muchas gracias, Senadora. Le damos el uso de la palabra al Representante Modesto Aguilera.

**Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:** Gracias, señor Presidente. Un saludo muy especial a los señores Ministros del despacho, al Director de Planeación, al Ministro de Hacienda, a todos los Funcionarios y a los Representantes y Senadores de estas Comisiones Económicas.

Presidente, yo sí estoy preocupado, porque la anterior, y me voy a referir a tres Ministerios: La Ministra anterior de este Gobierno, vino a estas Comisiones a pedir recursos, porque el programa y los proyectos del Gobierno para la agricultura en los territorios, iba a ser diferente, y nos emocionamos y le pusimos recursos importantes al Ministerio de Agricultura, pero hoy yo veo, que este Ministerio, tiene una baja ejecución y me parece bochornoso que nosotros, cuando nos preguntan en los territorios por las inversiones, por las alianzas productivas, señora Ministra, por los distritos de riego, la compra de tierra, y en el departamento del Atlántico no ha llegado el Ministerio de Agricultura. Porque la Ministra se comprometió con estas Comisiones, la anterior, de que esos recursos los iba a direccionar para las alianzas productivas, y resulta que aquí, usted hoy ha traído unos cuadros muy importantes, pero la baja ejecución me parece precaria.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>		
	<b>ACTA No. 012 DE 2023</b>		
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b>		
	<b>Martes 29 de agosto de 2023</b>		
<b>Cuatricenio Constitucional 2022-2026</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
<b>Legislatura 2023-2024</b>		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	46 de 62

Igualmente, Ministra del Deporte, usted cuando llegó a la Comisión, para la Adición Presupuestal, dijo que no necesitaba recursos porque no tenía la capacidad para ejecutar los recursos que ya estaban en el Presupuesto Nacional, y hoy usted, viene a pedirnos una partida muy importante, pero nos preocupa, Ministra que, los proyectos de escenarios deportivos de los distintos municipios, de categoría sexta no los atienden. Mire usted en su Ministerio y verá que ahí, está atiborrado de proyectos que no le han dado la importancia. Y yo quiero llamar la atención en el tema de las escuelas deportivas, vea el departamento del Atlántico, Barranquilla, es pionera en eso, y resulta que allá no vemos los recursos del Ministerio del Deporte.

En los escenarios deportivos, como le decía en los municipios, los Juegos Panamericanos es una vitrina internacional y, también, va a dinamizar la economía en el territorio. Entonces, yo creo señora Ministra, que esa baja ejecución de su presupuesto, nos da mucho que desear. Yo creo que sería importante, que hagamos un cronograma aquí de actividades para el tema de la aprobación del monto, yo, sí le llamo la atención a todos y a cada uno de los parlamentarios, que miremos a ver si le vamos a dar la plata a estos Ministerios que tienen baja ejecución, porque yo creo que es importante, que si estos Ministerios no están ejecutando su presupuesto, pues entonces, vamos a quitarle el presupuesto y se lo vamos a llevar a un Ministerio que verdaderamente lo invierte eficientemente. Mire, el Presidente de la República, todos los días se hace compromiso en los territorios, el País se nos está cayendo, las vías, por ejemplo, le pongo el ejemplo de la Mojana...

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Juan Loreto Gómez:** Termine Representante, un minuto.

**Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:** Llevémonos esa plata para la Mojana. Mocoa no la han terminado. Pues yo sí creo, señores Parlamentarios, señor Ministro de Hacienda, Director de Planeación, vamos a hacer recortes y le vamos a dar los recursos a los Ministerios que verdaderamente están haciendo una inversión. Porque no es posible que vengan aquí a pedir plata, el Ministerio de Agricultura y solamente tiene el 26% de ejecución; Deporte, el %19, Inclusive de la Presidencia de la República el 12%. Entonces, señor Presidente, yo llamo la atención, y voy a proponerle a estas Comisiones que vamos a hacer el recorte del presupuesto a estos Ministerios, por la ineficiencia, por la ineficacia, han demostrado que no son capaces de invertirle la plata a los territorios. Muchas gracias, señor Presidente.

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:** Gracias, Representante. Le damos el uso de la palabra a la Representante Jennifer Pedraza.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES Aquí VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>	
	<b>ACTA No. 012 DE 2023</b>	
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b>	CÓDIGO L-M.C.3-F02
<b>Martes 29 de agosto de 2023</b>		VERSIÓN 01-2016
<b>Cuatricenio Constitucional 2022-2026</b>		PÁGINA 47 de 62
<b>Legislatura 2023-2024</b>		

**Honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:** Hola, muy buenos días para todas y para todos los colegas, para los Ministros y las Ministras que acaban de intervenir en las Comisiones Económicas Conjuntas.

Bueno, a mí me gustaría señalar que, en primera instancia para que un País pueda tener suficiente torta para alimentar a su gente y suficiente pastel digamos para atender sus necesidades, la productividad debe ser un problema, digamos, en el centro de la agenda del Gobierno Nacional. Mi política favorita de este Gobierno, es la Política de Reindustrialización, que ha construido el Ministerio de Comercio. Sin embargo, francamente esta política no ha pasado del dicho al hecho ni ha contado con la prioridad presupuestal para ejecutarse. Y, ¿Por qué esto es importante en el presupuesto? No solamente para pedir presupuesto para esta política, sino porqué, si este País no se enfoca en producir mayor riqueza, vamos a tener un problema grande a la hora de atender nuestras necesidades.

Hace poco, el Presidente Gustavo Petro, anunció que iniciaban los trámites para la renegociación del Tratado de Libre Comercio, cosa que yo celebré y que me alegró muchísimo porque sin duda alguna, hay temas que ajustar en este tratado, para que no termine siendo lo ancho para Estados Unidos y lo angosto para Colombia. Sin embargo, a los dos días, salió el mismo Ministro de Comercio a decir que no, que mentiras, que no estaban renegociando el Tratado de Libre Comercio, sino que le estaban pegando una revisadita, cosa que obviamente es muy distinta, porque hay unas cláusulas fundamentales para evaluar como la Cláusula de Trato Nacional que impide que Colombia, por ejemplo, Ministra de la Agricultura, tenga tratos particulares y preferenciales para nuestra protección agropecuaria.

De lo contrario, vamos a seguir en esta pelea de tigre con burro amarrado, que es la competencia en el Sector agrícola, con los productos norteamericanos que sí reciben subsidio, esos mismos subsidios que a nosotros nos impiden darle a nuestros productores agropecuarios. Esto está pasando hoy en el País con el arroz, con el maíz, y sin duda alguna, si el Tratado de Libre Comercio no se renegocia a partir del 2026, se van a eliminar los aranceles para las importaciones de lácteos. Y ojo, porque todos y todas esos campesinos que se han refugiado en la producción de leche, van a terminar barridos por el lactosuero importado que vamos a tener después del 2026.

El segundo punto que yo quiero señalar, es que, estoy de acuerdo con algo que ha planteado este Gobierno. Es verdad que el Gobierno pasado suscribió una línea de crédito con el Fondo Monetario Internacional, que pocos países en el mundo decidieron utilizar, porque es absolutamente estricta,

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>		
	<b>ACTA No. 012 DE 2023</b>		
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b>		
	<b>Martes 29 de agosto de 2023</b>		
<b>Cuatricenio Constitucional 2022-2026</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
<b>Legislatura 2023-2024</b>		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	48 de 62

absolutamente rígida, no permite ningún mecanismo de renegociación ni de replanteamiento del pago de los intereses. Y sabiendo que estamos en un momento de recesión mundial, es claro que tener espacio fiscal para que el Gobierno gaste y reactive la economía, sería estratégico. Por eso es que, no voy a celebrar, ni lo voy a presentar como un gran acierto de este presupuesto. Por el contrario, cuánto me gustaría que la propuesta que ha hecho el Gobierno de hacer un canje de Deuda pública, por ejemplo, hay que ver en qué términos, pero a partir de prevenir la deforestación, pues se llevará a cabo.

Necesitamos es, una revisión de las metas absolutamente estrictas del Marco Fiscal de Mediano Plazo. Aquí no pueden pedirnos que en cuatro años bajemos el déficit fiscal acerca del 2.4%...

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:** Representante, hasta por 30 segundos.

**Honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:** Está bien Presidente, es que hablaron largo los Ministerios y, obviamente, nos dejaron muchas cosas por querer decir.

Pero bueno, insisto en la necesidad de renegociar el Tratado de Libre Comercio, de cuestionarnos y de pedirle a la CARF también, que revise la senda de crecimiento del déficit fiscal. Es demasiado estricta y con la última Reforma Tributaria de Duque, terminaron metiéndonos, además, un ancla fiscal que no permite pues, que tengamos una flexibilidad a la hora de gastar.

Cierro con estos puntos: El Presupuesto para el Ministerio de Ciencias se reduce en un 25% en términos reales; no hay claridad del presupuesto para el Ministerio de la Igualdad que tantos objetivos nobles tiene; y el presupuesto en términos reales de las Universidades Públicas sólo crece en 1.64%, todo lo contrario, a lo que ha anunciado el Gobierno en medios de comunicación.

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:** Gracias, Representante. Quiero recordarle a los que van a intervenir, que a las 2:00 p.m., hay Plenaria de Cámara, entonces, debemos ser cortos en las intervenciones y sólo el uso de los 3 minutos. Tiene el uso de la palabra la Representante, Secretaria, anuncie el proyecto.

**Secretaria Comisión Tercera de Cámara:** Gracias, Presidente. Es un momentico no más. Por instrucciones del Presidente de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, me permito anunciar el Proyecto Ley 112 del 2023 Cámara "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LINEAMIENTOS PARA EL COBRO DE LA TASA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA A CARGO

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>Aquí vive la Democracia NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>	
	<b>ACTA No. 012 DE 2023</b> <b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b> <b>Martes 29 de agosto de 2023</b> <b>Cuatrienio Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024</b>	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	49 de 62

DE DEPARTAMENTOS, MUNICIPIOS Y DISTRITOS Y SE DICTAN NUESTRAS DISPOSICIONES". El anuncio es para el día de mañana, Representantes de la Comisión Tercera de Cámara, en atención al Acto Legislativo 01 del 2003 y en su artículo octavo. Muchas gracias, Presidente.

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:** Gracias Secretaria. Se le da por el uso de la palabra a la Representante Irma Herrera.

**Honorable Representante Irma Herrera:** Gracias, Presidente. Un cordial saludo para el señor Ministro de Hacienda, el Director de Planeación, los Ministros y las Ministras que hoy han hecho la exposición.

Nos parece muy importante destacar que el presupuesto que estamos estudiando para el año 2024, es casi el doble del presupuesto que teníamos en el año 2020 y, que, frente al presupuesto del año 2023, este presupuesto crece \$80 billones de pesos; lo que bien podrían ser cuatro Reformas Tributarias, esto es importante, porque significa que hay presupuesto para suplir las necesidades de los colombianos. Pero adicionalmente, también, que la inversión crece en este presupuesto, la inversión es de \$97 billones de pesos, y aunque crece, es muy pequeña comparada con el Producto Interno Bruto, es tan solo el 5.4% del Producto Interno Bruto del País y el 19% de este Presupuesto General de la Nación.

Quisiera hacer referencia a los Ministerios que acaban de hacer la presentación, y enfocarme sobre todo en algo que hemos insistido en estas Comisiones y es la baja ejecución. Compañeros, en el Ministerio de Agricultura, el presupuesto crece un 68%, que es lo que hemos solicitado históricamente en estas Comisiones, más presupuesto para el campo, más presupuesto para los campesinos, también desde mi Partido, el Partido MIRA, hemos insistido en todos los presupuestos, pero esto debe ir acompañado de una mayor capacidad de ejecución, no puede ser, que haya una cifra del 19% de ejecución, si hablamos en términos de pagos versus las apropiaciones, es decir, que realmente ya se hayan recibido los bienes o los servicios.

En igual sentido, el Ministerio de Deporte, aumentó el 38% el presupuesto, pero la ejecución, es del 19%. En el mismo sentido, Interior, está un poco más alto 29% y, Transporte, 26%.

Todo esto, si lo tenemos en cuenta es en, comparación de pagos versus apropiaciones, de manera que, quisiera dejar sólo unas reflexiones y también unos retos que tenemos como Congresistas de las Comisiones Económicas y Gobierno también, frente a este presupuesto. El primero, hay que

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899993098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>		
	<b>ACTA No. 012 DE 2023</b>		
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b>		
	<b>Martes 29 de agosto de 2023</b>		
<b>Cuatricenio Constitucional 2022-2026</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
<b>Legislatura 2023-2024</b>		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	50 de 62

mejorar esa capacidad de ejecución, hay los recursos y hay muchas necesidades por cubrir, necesitamos mejorar esa capacidad. Pero también miremos qué pasa con el rezago presupuestal que año a año queda, no sé si todos somos conscientes, que existe un rezago presupuestal del año 2022 que se está ejecutando en este año, y es de más de \$28 billones de pesos, ¿Que sería lo ideal? Cumplir siempre con ese principio de anualidad, que podamos programar los recursos, y que en las vigencias se puedan cumplir, y que se le pueda entregar efectivamente a los colombianos los bienes y servicios.

También cumplir con las metas de austeridad, este es un llamado que queremos hacer para racionalizar el gasto operacional y cumplir con esa Ley que aprobamos aquí en el Congreso, que se pueda, efectivamente, tener esas metas de austeridad.

Y finalmente, un llamado a todos los Congresistas de las Comisiones Económicas, y es, ¿Cómo vamos a generar mayor inversión? Porque la inversión aumenta, pero sigue siendo muy baja, menos del 20%, de lo que corresponde a este presupuesto. Muchas gracias, Presidente.

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:** Gracias, Representante. Le damos el uso de la palabra al Senador Zabarain.

**Honorable Senador Antonio Luis Zabarain Guevara:** Muchas gracias, señor Presidente. Un saludo especial para la Mesa Directiva, para los señores Ministros, que se encuentran presentes en el recinto, para todos los colegas.

A ver, yo quiero coadyuvar esa intervención en tono menor que realizó el Senador Efraín Cepeda e igualmente, coadyuvar, la intervención, que, en tono mayor, hizo el Representante Modesto Aguilera. En razón de ello, mi intervención va a ser diatónica, ni mayor, ni menor; pero sí, quiero dejar claridad meridiana sobre temas que afectan muy puntualmente a la Región Caribe. La Bancada de Congresistas del Caribe, es una Bancada de alrededor de 62 Congresistas, 62 Congresistas, que están obligados a venir al Congreso de la República a defender los intereses del Caribe Colombiano, y por supuesto, los intereses de la Nación.

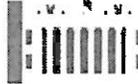
Hoy, tenemos la feliz oportunidad de quien preside, es un hombre del Caribe, y en el Senado de la República, también preside, un hombre del Caribe y en la Comisión Tercera del Senado, tenemos a dos personas del Caribe, al Senador Cepeda presidiendo, y a mi ilustre colega y amiga, Imelda Daza Cotes, como Vicepresidenta. Nosotros, tenemos que aprovechar esta coyuntura especial para que

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>				
	<b>ACTA No. 012 DE 2023</b>				
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b>	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN
CÓDIGO	L-M.C.3-F02				
VERSIÓN	01-2016				
<b>Martes 29 de agosto de 2023</b>		<table border="1"> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>51 de 62</td> </tr> </table>	PÁGINA	51 de 62	
PÁGINA	51 de 62				
<b>Cuatricenio Constitucional 2022-2026</b>					
<b>Legislatura 2023-2024</b>					

al Caribe se le mire de otra manera. Yo sé, tengo claro, es diáfano, cristalino y meridiano, que la ciudad de Barranquilla o el desarrollo de Barranquilla, genera urticaria muchas personas en los Andes, pero para eso, nosotros, no tenemos ningún inconveniente en salir a comprarla... (se corta el audio).

A que, desde el Gobierno Nacional, no se impulse el desarrollo de los Juegos Panamericanos, es que eso no es de Barranquilla, ni es del Caribe, es del País. Por favor, entiendan que es una representación de nuestro País ante el mundo, y que, desde el Gobierno Nacional, con el apoyo y el concurso del Congreso de la República, tenemos que salir a liderar lo que sea menester liderar. Señores compañeros y colegas de las Comisiones Económicas Conjuntas, para conseguir los recursos, para tener unos Juegos Panamericanos que sean unos Juegos Panamericanos de lujo, y como lo dijo de pronto el Senador Cepeda, si mal no recuerdo, por qué no pensar después, en unos Olímpicos en Colombia. Avancemos, construyamos, construyamos puentes de unión, no muros de división, ahora que están de moda los puentes. Yo los invito a todos a que construyamos esos puentes de unión, para sacar adelante esos Juegos Panamericanos. No menos cierto y no menos importante... (Se silencio el audio) El presupuesto podamos incluir los recursos que necesita el Caribe Colombiano para resolver la gran problemática de los altos costos del servicio de energía. Un usuario de Estrato 1 en Bogotá paga \$35 mil pesos y de Estrato 3 y 4 y 5 y 6, hay veces que paga \$280 y \$300 mil pesos. Hoy, un usuario de Estrato 1 en el Caribe está pagando \$300 mil pesos, por consumo de energía, y tiene que tomar la decisión, de si paga de energía o de si come. Y creo que aquí, nosotros hemos divagado, hemos ido del "baira al sustra" y hemos terminado en el limbo, y nunca hemos podido resolver esto. Por eso yo hoy, con mucho respeto, con mucha consideración, más que pedirle, le ruego al señor Ministro de Hacienda y al Director de Planeación Nacional y a mis colegas de la Bancada Caribe, que, por favor, seamos disciplinados y lideremos un proceso para resolver esta problemática que aqueja a 12 millones de habitantes.

Y no me cabe la menor duda, que la solución la tenemos en las manos. Lo único que se necesita es voluntad política, capacidad de liderazgo, capacidad de trabajo, disciplina, ser un poco creativos para encontrar esa solución. Los invito, a que encontremos esa solución, que 12 millones de habitantes del Caribe, quedarán agradecidos eternamente con este Congreso de la República y con el Gobierno que lidera el Presidente Gustavo Petro. Buenas tardes y muchas gracias, señor Presidente.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>		
	<b>ACTA No. 012 DE 2023</b>		
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b>		
	<b>Martes 29 de agosto de 2023</b>		
<b>Cuatricenio Constitucional 2022-2026</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
<b>Legislatura 2023-2024</b>		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	52 de 62

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:** Gracias, Senador por esa amplia intervención. Le damos el uso de la palabra al Senador Jairo Castellanos.

**Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano:** Muchas gracias, señor Presidente. Yo no quiero ahondar, en lo que todos hemos analizado y visto, para nadie es un secreto y yo se lo repetía al Ministro de Hacienda hace algunos días, en nuestra Comisión, ya no hay excusas. Este Congreso le ha aprobado al Gobierno la Reforma Tributaria, el Presupuesto, la Adición Presupuestal, el Bial de Regalías, el Plan de Desarrollo. Yo creo que ya no hay excusas señores Ministros, ya el balón está en sus manos, en sus pies, y para nadie es un secreto que la baja ejecución de este año, no lo podemos tapar con un dedo y no le podemos decir mentiras al País. Aquí hay responsabilidades serias que hay que asumir, y si de verdad no somos capaces con la cartera, hay que ser conscientes con el Gobierno y con el País, y dar un paso al costado.

Nosotros, le hicimos un llamado al Ministerio de Deportes, no cuando usted estaba Ministra, cuando estaba la persona que antecedió en el cargo, sobre unos recursos para el Panamericano de Patinaje en Yopal, Casanare. La gobernación y la alcaldía, hicieron un esfuerzo enorme, 16 países invitados, 3.200 deportistas, y este Gobierno no tuvo la capacidad, ni la gestión de invertir \$15 mil millones, para terminar las obras y se perdió el Panamericano de Patinaje en Yopal, responsabilidad de este Gobierno. Yo no quiero que lo mismo pase con los Panamericanos del Caribe, amigos de la Bancada Caribe, que aquí hay que levantar la voz de verdad, y es que los territorios de esta Colombia, nos sentimos abandonados también en este Gobierno. Yo vengo de Arauca, de Saravena, de Cubará, de recorrer ese departamento, y la gente le dice a uno, aquí no necesitamos que nos enseñen a producir, es una despensa agrícola que produce arroz, cacao, plátano, yuca, ganado; sin contar lo que aporta la economía con el Oleoducto Caño Limón Coveñas, el petróleo y el gas que sale de Gibraltar.

Pero las vías de acceso son todas unas trochas, señor Ministro, la Vía de La Soberanía, en escasos 86 Km seguimos echando 20 horas, y la Ruta a los Libertadores de igual manera; en un año de Gobierno del cambio, no hemos llegado a las regiones. Yo se lo he dicho, señor Ministro de Hacienda, con mucho respeto y cariño que nos hemos ganado en las Comisiones, y es que revisemos el tema del alza de los precios de la gasolina.

No nos podemos dar una pela en este Gobierno, pagando una irresponsabilidad del Gobierno anterior, pero el inconformismo en la calle, es cada vez mayor. Se lo digo por tercera vez, Ministro,

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>			
	<b>ACTA No. 012 DE 2023</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Martes 29 de agosto de 2023</b>		PÁGINA	53 de 62
<b>Cuatricenio Constitucional 2022-2026</b>				
<b>Legislatura 2023-2024</b>				

revise el tema, amplíe el pago de ese hueco a unos siete, ocho años, no le carguen más a este pueblo que está que, se va a las calles, los ahorros de la campaña se les están agotando, así como se le está agotando la paciencia a la gente. Y revisen el tema de los taxistas y del mototaxismo. Estamos golpeando con esas alzas a la gasolina a esos sectores populares, les están exigiendo a los taxistas, también, pagar ahora seguridad social, y la competencia con las plataformas digitales internacionales, es totalmente inequitativa en el gobierno de la justicia social.

A los pobres taxistas les toca pagar planilla, cupo para el taxi, les toca pagar todos los impuestos, les toca pagar de todo, y ahora, les estamos exigiendo que tienen que pagar seguridad social también. Yo creo que ese tema del taxismo hay que revisarlo, porque estamos agobiando de verdad a una clase trabajadora, gente que está pagando sus carros, sus mototaxis, y aquí, no le estamos prestando la atención necesaria, y puros anuncios y que van a llegar subsidios y que les vamos a ayudar y que esperen. Llevamos un año, mire, yo quiero que hagan una cuenta señores, llevamos un año de este Gobierno, cuando vayamos a terminar, van a restar seis meses de campaña y quedan seis meses de este...

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:** Gracias Senador, 30 segundos. Senador, pero el tiempo está...

**Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano:** En realidad les quedan dos años de Gobierno, ¿Dos? O nos ponemos las pilas o el péndulo de la política pasa para el otro lado mis amigos.

Ministra de Agricultura, yo quiero hacer un énfasis aquí, Presidente, con el respeto regáleme. En campaña nos comprometimos a que íbamos a rescatar monómeros para ayudarle al campesino colombiano, con los temas de los insumos agrícolas. Es ahí, donde está el gran problema del agrocolombiano, en el alza de los insumos agrícolas. Un bulto de Urea, pasó de valer \$80.000 a valer hoy \$270.000 - \$290.000 en algunas regiones, y eso automáticamente impacta los precios de los productos. Y por esas trochas que nos toca andar, pues peor, yo creo que ya es hora, y no lo vi, señora Ministra, no lo vi.

Y le recuerdo, el Catatumbo no sólo es El Tarra. En el Catatumbo, hay 47.000 hectáreas de coca produciendo hoy, que necesitan ya, una atención diferente del Gobierno. El segundo día del Gobierno, fueron al Tarra a decir que íbamos a hacer la Universidad del Catatumbo, y hoy, un año

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>	
	<b>ACTA No. 012 DE 2023</b>	
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b>	
	<b>Martes 29 de agosto de 2023</b>	
<b>Cuatricenio Constitucional 2022-2026</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
<b>Legislatura 2023-2024</b>		VERSIÓN 01-2016
		PÁGINA 54 de 62

después, no hay un solo ladrillo. Nos estamos quedando en anuncios y, ustedes con el presupuesto en sus arcas. Yo creo que sí, hay que hacer una reflexión, Ministro de Hacienda...

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:** Gracias, Senador. Le damos el uso de la palabra al Representante Wilder Escobar.

**Honorable Representante Wilder Ibersón Escobar Ortiz:** Muchas gracias, señor Presidente. Un saludo muy especial para todos los Ministros, que nos han acompañado hoy en estas Comisiones Económicas.

Yo quiero comenzar, por resaltar, en el Proyecto de Presupuesto presentado ante el Congreso, el esfuerzo que ha hecho el Gobierno Nacional, también en cabeza del Ministerio de Hacienda, para fortalecer un Ministerio tan importante como el Ministerio de Agricultura. Un Ministerio, al cual para el año 2024 se le han apropiado más de \$9 billones de pesos y veo con muy buenos ojos la solicitud que nos hace la señora Ministra, a estas Comisiones Económicas, para fortalecer la Agencia de Desarrollo Rural, para fortalecer las Asociaciones y poder llegar también, a acompañar a los productores campesinos colombianos en sus esfuerzos para comercializar mejor sus productos. Yo creo que estas Comisiones, tienen que hacer un estudio juicioso para poder aumentar ese presupuesto, Ministra, a los \$1.3 billones de pesos, que usted nos solicita para llevar esta noble causa al territorio nacional.

Pero, así como el Ministerio de Agricultura, se ha fortalecido en este Proyecto de Ley, en contraposición, yo sí veo con preocupación, lo que está pasando con el Ministerio de Transporte. En la presentación el señor Ministro, nos habla de una solicitud dentro de este presupuesto de cerca de \$30.9 billones de pesos, para atender las necesidades del Sector. Sin embargo, en este Proyecto tan solo tiene una participación con \$16.24 billones, es decir, que tiene un recorte del 47%. Yo sí creo que el Congreso de la República va a tener que hacer un estudio juicioso para voltear una mirada diligente, para fortalecer Entidades tan importantes para el País como el INVÍAS o la ANI que respectivamente han sufrido una reducción presupuestal del 46% y el 52%, dentro de lo que realidad necesitan para cumplir con su objeto misional.

Y termino por decir, señor Presidente, con relación al Ministerio del Interior, yo entiendo que el Ministerio necesita más recursos para fortalecer el Diálogo social en este País. Sin embargo, señor Ministro, yo sí considero que también es necesario poner los ojos y pedirle al Congreso apoyo para fortalecer rubros tan importantes en Sectores como, la Dirección Nacional de Bomberos, esa

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>	
	<b>ACTA No. 012 DE 2023</b>	CÓDIGO L-M.C.3-F02
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b>	VERSIÓN 01-2016
<b>Martes 29 de agosto de 2023</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>55 de 62</b>
<b>Cuatricenio Constitucional 2022-2026</b>		
<b>Legislatura 2023-2024</b>		

Entidad viene pidiendo a gritos en todo el territorio nacional, apoyo económico para fortalecer su infraestructura, también para fortalecer su equipamiento.

Y de la misma manera, señor Ministro, también hay que pedir recursos para acompañar a los Entes Territoriales en esa gestión, para mejorar su seguridad y la convivencia ciudadana. Es necesaria esta infraestructura en todo el territorio nacional. Entonces, yo sí creo, que el Congreso de la República, tendrá que revisar este Proyecto de Ley, para reacomodar los rubros de acuerdo a las necesidades reales que tiene el País y a lo que los mismos Ministerios nos están presentando ante el Congreso de la República. Muchas gracias, señor Presidente.

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:** Muchas gracias, Representante. Damos el uso de la palabra al Representante Wilmer Castellanos.

**Honorable Representante Wilmer Yair Castellanos Hernández:** Gracias, querido Presidente. Un saludo muy cordial para todos los Ministros que nos acompañan. Por supuesto, también, para el Presidente del Banco Agrario y para mis compañeros Congresistas.

Yo recuerdo, en la discusión del Presupuesto para el año 2023 que, varios Congresistas celebrábamos esa apropiación presupuestal histórica para el campo colombiano, para el Sector de la Agricultura. Pero hoy, con gran preocupación vemos, que esos recursos que soñábamos, iban a llegar a los campesinos, al territorio aún no llegan. Y entonces, querida Ministra, tal como lo hemos hablado en varias ocasiones, el Ministerio de Agricultura y el Sector de la Agricultura, no se puede centrar meramente en comprar tierras, sin centrar sus esfuerzos también, en garantizar la soberanía y la seguridad alimentaria en Colombia. Y eso sólo se hace llevando inversión al territorio en temas tan importantes como: la infraestructura, la tecnificación del agro, la formalización predial, la capacitación y la asistencia técnica, las semillas y los insumos, que hoy le permitan al campesino, al productor, al pequeño y al mediano, sacar adelante su actividad económica alrededor de la agricultura.

Yo me pregunto también, y lo he dicho varias veces, lo insistí en el presupuesto del año anterior, en la Adición también, ¿Por qué este Gobierno no cumple con esa promesa que hizo de comprar monómeros? El campesino en la pandemia a pesar que no dejó de producir, sí vio muy afectada su economía, porque los insumos estaban a más del 300%, del costo del año 2019, y aún siguen los costos elevados. Querida Ministra, no llevas mucho tiempo en la cartera, y sé que no es fácil ejecutar

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT. 899999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>		
	<b>ACTA No. 012 DE 2023</b>		
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b>		
	<b>Martes 29 de agosto de 2023</b>		
<b>Cuatrienio Constitucional 2022-2026</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
<b>Legislatura 2023-2024</b>		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	56 de 62

un monto tan alto que, históricamente nunca se ha dado. Estoy seguro y estoy convencido de tus buenas intenciones, de las capacidades que tienes, pero hoy el campesino de a pie necesita que esa inversión, que esos \$9.1 billones, lleguen al territorio y no se queden en meros discursos bonitos.

Hoy, Ministra, apoyo y celebro la redistribución que hicieron al presupuesto. En el Proyecto inicial, estaban \$5.2 billones asignados para nuevamente comprar tierras, y entonces, ¿Dónde queda el aparato productivo de este País? Esos que están hoy produciendo y esperan la financiación de los créditos para la tan llamada agroindustrialización del campo colombiano, hoy esperan esos recursos, hoy esperan que lleguen esos distritos de riego, hoy esperan que lleguen esos centros de acopio de transformación y de valor agregado, hoy esperan esos canales de comercialización. Esperamos que lleguen y seguiremos insistiendo en que se debe ejecutar más rápidamente los recursos de este Sector tan importante.

Ministro de Transporte, Boyacá necesita la inversión en la VTS, necesita la inversión en la Ruta 60, que cubre Casanare, Boyacá, Antioquia y llega hasta el Chocó. Ministro de Transporte, no vi el presupuesto y Ministro de Hacienda, la creación y la apropiación de recursos para Caminos Vecinales. Espero obviamente, que esa promesa que se hizo en el Plan Nacional de Desarrollo, se cumpla, y que nosotros, compañeros Congresistas, asignemos unos recursos para también dar cumplimiento a ese artículo que quedó en el Plan de Desarrollo para comprar maquinaria y dárselos los departamentos y a los municipios a manera de donación para hacer mantenimiento de la red vial secundaria y terciaria de este País. Necesitamos conectividad vial, necesitamos centrar los esfuerzos en garantizar la competitividad y la productividad, pero eso sólo se logra teniendo conectividad vial en las regiones.

Ministra del Deporte, Boyacá es una cuna de la libertad, pero también es la cuna de grandes deportistas de alto rendimiento...

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:** 30 segundos, Representante.

**Honorable Representante Wilmer Yair Castellanos:** Ojalá Ministra, en el regionalizado, podamos tener la dicha de llegar con el Centro de Alto Rendimiento Deportivo para Boyacá, Nairo, la campeona mundial de Taekwondo, todos los deportistas de alto rendimiento de Boyacá, esperan que esto llegue, así como la fase 2 y 3 del Parque Agroalimentario de Tunja querida Ministra de Agricultura.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>	
	<b>ACTA No. 012 DE 2023</b> <b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b> <b>Martes 29 de agosto de 2023</b> <b>Cuatrienio Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024</b>	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	57 de 62

Ministro del Interior, Sogamoso, es la única ciudad intermedia del País, que no tiene Centro Administrativo, que atiende en un edificio arrendado, pero también esas cámaras de seguridad, esas motos, esos vehículos, necesitamos que estén en el territorio, apoyando a los Policías y a los soldados que necesitan de estas herramientas para garantizar la seguridad en Colombia que, hoy se ha visto tan comprometida. Gracias, Presidente.

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:** Gracias, Representante. Le damos el uso de la palabra a la Representante Olga Lucía y terminamos con el Senador Meisel.

**Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:** Gracias, Presidente. Un saludo especial a los Ministros, a las Ministras y a todos los Congresistas que nos acompañan en la sesión.

Primero, reconocer que este presupuesto tiene propósito, y tiene propósito en el sentido que tiene un incremento fundamental en el Sector de Educación. Se pasó de \$57 billones en el 2023 a \$70 billones en el 2024, es decir, aquí hay un propósito de fortalecer todo el Sistema Educativo de nuestro País.

Y también en Salud, de 52, de \$52 billones, pasó a \$61.5. Son dos carteras sociales que necesitamos, Presidente, que nos hagan la exposición estos dos Ministerios, para mirar cuál es el proceso de inversión.

Pero, también, Presidente, para la próxima sesión, es muy importante recordemos que, en nuestro tiempo, lo primero que tenemos que aprobar es el monto, y creo que de acuerdo a las inquietudes que se generaron en la sesión pasada, es importante escuchar al Director de la DIAN. ¿Por qué? Porque lo primero que tenemos que aprobar es el monto y tenemos que tener certeza de los ingresos. Certeza que yo tengo, por toda la inversión que se le ha dado, en materia tecnológica, en fortalecimiento a la DIAN, y especialmente, en la última Reforma Tributaria, todas las herramientas que este Congreso, le dio a la DIAN. Pero sí es importante, Presidente, que el Director de la DIAN, venga y nos sustente los ingresos que han generado duda en diferentes medios de comunicación y en este recinto, en la sesión pasada. Dado que, lo primero que hay que aprobar, es el monto. Segundo, que esas Entidades, donde mayores asignaciones presupuestales tienen también que puedan venir a sustentar su distribución de presupuesto.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT. 899999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>		
	<b>ACTA No. 012 DE 2023</b>		
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b>		
	<b>Martes 29 de agosto de 2023</b>		
<b>Cuatricenio Constitucional 2022-2026</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
<b>Legislatura 2023-2024</b>		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	58 de 62

A la Ministra del Deporte, me parece muy importante que se haya tenido en cuenta no solamente un programa específico para fortalecer el deporte en las mujeres, sino que tuvo en cuenta la actividad física. Y decirle Ministra, que es también importante que dentro del presupuesto para el próximo año se tenga en cuenta que se va a aprobar una Ley del Deporte. Y en esa Ley del Deporte, se habla de actividad física, de recreación, de educación física y de deporte, y no solamente de deporte de alto rendimiento, sino el reconocimiento de los diferentes deportes autóctonos de nuestro País. Entonces, creo que es importante ahondar más porque es un Ministerio que efectivamente requiere cada rincón del País.

Frente al tema de vías, ya se han referido, pero simplemente decir que, hoy, con la información que nos dieron, que de 1.900 puentes que tiene el País, 580 están en difícil mantenimiento, pues me genera una enorme preocupación, porque no existen, no existen tanto recursos como para distribuir en todas las necesidades que se tienen. Y, frente al número de vías para generar mantenimiento, yo creo que sí se tiene que hacer un plan de choque para poder lograr, y aquí le digo a la Ministra de Agricultura, creo que es la posibilidad de generar un mejoramiento en las vías. Aquí no podemos seguir trabajando, y lo dijo el Ministro la semana pasada, vamos a gastar mejor, no es sólo gastar más, es gastemos mejor, y ese gastar mejor, tiene que ver también, con la inversión en el territorio, y yo sí celebro, celebro que, este presupuesto y este Gobierno, le esté apostando al desarrollo del campo. Ese es nuestro, ese es el nuevo petróleo nuestro. La FAO hizo un ranking hace dos años Ministra, usted lo sabe, de 223 países Colombia ocupó el puesto 23 en ser el País con mayor posibilidad de despensa de alimentos, Ministro, ese es nuestro petróleo, el campo. La frontera agrícola estableció la UPRA, Ministra, es de 40 millones de hectáreas, 40 ¿Saben cuántas tenemos en producción? 7.6. Es decir, tenemos el 80%...

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:** 30 segundos, Representante.

**Honorable Representante Olga Lucia Velásquez:** Gracias, Presidente. Tenemos el 80% de tierra fértil, óptima para producción agrícola, pecuaria, pesquera. Es decir, que ahí es donde está verdaderamente nuestro nuevo, nuestra nueva producción y riqueza. Yo celebro, Ministra, que nosotros, porque yo le pregunto al Congreso, ¿Será que nosotros debemos seguir importando cerca de 9 millones de toneladas de cereales en lugar de producirlas? Es que la producción genera empleos, es que la producción agrícola genera mejoramiento de vías, es que la producción agrícola genera mejor vida digna, no solamente en el campo, sino que empezemos a valorar lo que nos

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>		
	<b>ACTA No. 012 DE 2023</b> <b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b> <b>Martes 29 de agosto de 2023</b> <b>Cuatrienio Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINA 59 de 62	

corresponde, lo nuestro, y yo sí quiero decir aquí que nosotros somos un país de campesinos, de campesinas. Nosotros somos un país que tenemos que empezar a apropiarnos y enorgullecernos de lo que somos, somos campesinos, tenemos tierra fértil para producir, tenemos con qué mostrar ser competitivos internacionalmente. Así que, tenemos que apostarle a algo, y yo creo que la apuesta aquí es al campo, además de la educación y de la salud que llevan el mayor porcentaje de los recursos del presupuesto del próximo año, pero esto requiere una Política Agrícola Integral, y en ese orden de la Política Integral, Ministra, yo sí creo que con el nuevo enfoque hay que darle un nuevo direccionamiento a las agencias.

Yo no puedo cambiar la política con las agencias, con el mismo, con un poco mirando sectorialmente. Yo no puedo hacer Desarrollo Integral Territorial con agencias Sectoriales, agencias que miren solamente el Sector, ¿No? Aquí hay que generar Desarrollo Territorial Integral, y en ese orden, yo sí solicito Ministra que podamos mirar, ¿Cómo le damos ese enfoque a las agencias? ¿Cómo reorganizar? Estoy completamente de acuerdo con ustedes, son \$9 billones de pesos para el Sector, bueno reorganicémoslo ¿Cómo se necesita?, no necesariamente es tal como está ahí, porque o si no, claramente el campo no solamente es tierra, el campo es crédito, pero también el campo son proyectos productivos viables y no puede ser, como muchos proyectos, que uno...

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:** Gracias, Representante. Damos el uso de la palabra al Senador Carlos Meisel.

**Honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:** Gracias, Presidente. Y buenos días. Presidente, solo usted sabe si se está respetando el orden, lo que sí sé yo, es que no se está respetando el tiempo, y eso sí me consta.

Yo no quiero ser repetitivo en las grandes dudas que hay aquí, respetados Ministros, con la ejecución presupuestal, y, por otro lado, el posible desfinanciamiento de los \$505 billones de pesos. Yo quiero aquí centrarme en lo que he escuchado hoy, y por eso, es que sigo siendo enfático que este Congreso necesita gente que sea experta en los Sectores, para ver si no escuchamos aquí, algunos disparates. Aquí se ha dicho, que Colombia, por culpa de los acuerdos comerciales con otros países, importa trigo. El 10% del territorio nacional, el 10% del territorio nacional, califican los pisos térmicos donde tiene el trigo sus condiciones óptimas, y eso compite con el café, eso compite con el aguacate, eso compite con otros cultivos; donde, además, el trigo no le va bien en las pendientes, solamente en zonas planas.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>		
	<b>ACTA No. 012 DE 2023</b>		
	<b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b>		
	<b>Martes 29 de agosto de 2023</b>		
<b>Cuatrenio Constitucional 2022-2026</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
<b>Legislatura 2023-2024</b>		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	60 de 62

Entonces, tenemos que el 90% del territorio nacional, no está para cultivar trigo y aquí hablan, entonces que, no importemos trigo o que le suban los aranceles al trigo, súbele los aranceles al trigo, para ver qué le pasa al pan. Pero son cosas que simplemente se dicen por desconocimiento.

Por otro lado, sí existe una necesidad enorme, Director de Finagro y Ministra de Agricultura. Ministra, por acá, de más bien especificar las vocaciones del país, de los Sectores del país. Vemos cómo, el Urabá antioqueño, es exitoso con su plátano; vemos, cómo muchos Sectores del país, logran crear sinergias en torno a ciertos productos en los que son buenos.

Por lo tanto, lo malo no es el TLC, lo malo es no organizarse para ver en qué somos buenos, y en qué nos convertimos competitivos en los mercados internacionales.

Y, por último, Ministra del Deporte, Doctora, mire, yo le voy a explicar -Edwin me está interrumpiendo y a todo el mundo-. Doctora mire, pues usted muy seguramente sabe, pero la urgencia del tema de los Panamericanos, que es de la ciudad donde yo vengo, es porque en octubre en Santiago de Chile, tiene que recibir la ciudad anfitriona, la próxima sede y, lo que pasa es que, el Comité Panamericano, no quiere cometer el mismo ridículo que estamos tratando de cometer nosotros. Eso es lo que pasa, y ellos tendrán que, en un tiempo veloz, en dos meses, en lo que quede, si nosotros le salimos con un chorro de babas, salir a buscar una nueva sede.

Por lo tanto, yo dudo mucho que nos sigan dando tiempos de gabela y tiempos de gabela y contemplando con benevolencia nuestro incumplimiento. Porque si nosotros, decidimos hacer el ridículo frente al mundo, estoy seguro que el Comité Panamericano no lo quiere hacer, entonces, el llamado al Gobierno es a que no nos van a esperar. Y si no vamos a ser capaces de asumir este compromiso internacional, digámoslo, porque si no, va a ser mucho peor. Gracias, señor Presidente.

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:** Gracias, Senador. Para terminar, el Representante Parodi y cerramos las intervenciones.

**Honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:** Gracias, señor Presidente. No podía dejar pasar la oportunidad para hacer algunos comentarios sobre el presupuesto del Ministerio del Deporte.

Lo primero, veo aquí a la Ministra Astrid Bibiana, quien quiero hacerle un reconocimiento, porque después de muchos años, usted ha logrado que un Gobierno plantee un incremento importante para el Sector de Deporte, en este caso el 38%, llegando a una cifra de un poco más de \$1.3 billones, que ya va siendo representativa para las aspiraciones y los sueños de nuestros deportistas, de

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>		
	<b>ACTA No. 012 DE 2023</b> <b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b> <b>Martes 29 de agosto de 2023</b> <b>Cuatricenio Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	61 de 62

nuestras niñez y juventud, de nuestra gente de recreación y de actividad física. En los años anteriores, el Gobierno siempre presentaba un presupuesto deficitado para deporte y nos tocaba aquí, a muchos Congresistas, dar una batalla enorme para lograr que llegáramos siquiera a unos mínimos de dignidad para el Sector. En este año, arrancamos muy bien y quiero hacer ese reconocimiento al Gobierno y a usted señora Ministra.

Yo quiero Ministra, que usted se enfoque muchísimo en los artículos que aprobamos en el Plan de Desarrollo. El primero, es la reestructuración o casi más bien que la construcción del verdadero Ministerio del Deporte con que soñamos. Nosotros en el Gobierno anterior, en el Congreso anterior, aprobamos la transformación de Coldeportes a Ministerio, pero fue sólo de título, y nos ha servido mucho en temas, usted tiene asiento en el Consejo de Ministros, en el Consejo Nacional de Política Económica y Social, eso es muy importante. Pero el Ministerio está muy pequeñito, no tiene estructura para atender y para poder ejecutar los recursos de inversión que necesitamos en las regiones.

Entonces, el primer punto, es la organización estructural del Ministerio del Deporte que tiene escasamente un Viceministerio. En segundo lugar, pues la cuenta Fondo del deporte que creamos en el Plan de Desarrollo va a ser una herramienta muy importante para que usted tenga agilidad para un Sector que necesita agilidad y que necesita cambiar un tiquete de un día para otro porque se enfermó un deportista o porque le cancelaron un vuelo y los presupuestos son muy rígidos. Usted necesita agilidad y por eso creamos la Fondo Cuenta.

Y, en tercer lugar, un viejo anhelo del Sector Deporte, el Sistema de Información, mientras no tengamos un sistema de información depurado, no es posible avanzar con una adecuada planeación. Por eso, señora Ministra, quería hacer esta observación, dejando una preocupación al final, que no tiene que ver con usted ni con el Sector Deporte, tiene que ver con el Presupuesto General de la Nación, que es, verdaderamente, esa cifra tan ambiciosa que queremos determinar cómo monto del presupuesto, tenemos cómo ejecutar ese presupuesto de ingresos.

Aquí hay muchas dudas, sobre que el presupuesto esta inflado, y si llegamos a una cifra menor, pues se van a ver afectados los Sectores de Inversión, esperamos que el deporte no sea uno de ellos. Para adelante señora Ministra con su gestión, que los deportistas de nuestro país, que son los mejores embajadores de Colombia ante el mundo, esperan mucho de este Gobierno. Muchas gracias.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Cuarta Constitucional Permanente</b>	
	<b>ACTA No. 012 DE 2023</b> <b>Sesión Conjuntas Comisiones Económicas</b> <b>Martes 29 de agosto de 2023</b> <b>Cuatricenio Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024</b>	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	62 de 62

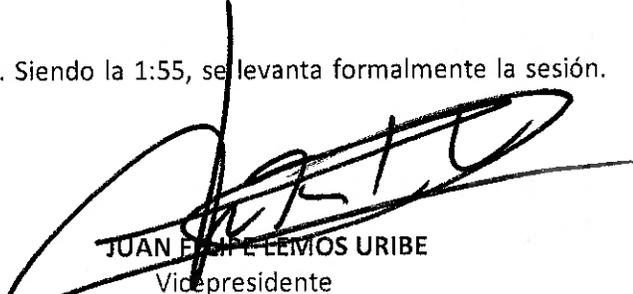
**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:** Gracias, Representante. Terminadas las intervenciones. Secretaria, por favor, lea el siguiente punto en el orden del día.

**Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:** Presidente, siguiente punto del orden del día. Lo que propongan los Honorables Representantes.

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:** Bueno, agradeciendo la participación de los Senadores y Representantes y los Funcionarios del Gobierno Nacional, levantamos la sesión siendo la 1:55 de la tarde. Muchas gracias. Se cita por Secretaria.

**Secretaria Cámara Cuarta.** Así es, Presidente. Siendo la 1:55, se levanta formalmente la sesión.

  
**JUAN LORETO GÓMEZ SOTO**  
 Presidente  
 Comisiones Económicas

  
**JUAN FELIPE LEMIOS URIBE**  
 Vicepresidente  
 Comisiones Económicas

  
**DIANA MARCELA MORALES ROJAS**  
 La Secretaria,

  
**ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS**  
 El Subsecretario,